DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2016

ICEACSA Consultores SLU

ÍNDICE

0. OBJETO 3

1. PRESENTACIÓN DE ICEACSA Consultores SLU 3

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD 14

2.1. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD 18

2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES 21

3. ASPECTOS AMBIENTALES 24

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 24

3.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 25

3.2.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS 25

3.2.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS 30

4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 32

4.1. CONSUMOS 32

4.2. RESIDUOS 40

4.3. BIODIVERSIDAD 60

4.4. EMISIONES 62

4.5. VERTIDOS 64

4.6. RUIDO 65

5. OBJETIVOS AMBIENTALES 66

6. PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PERSONAL EN LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 69

7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL 70

0. OBJETO

El objeto de la presente ***Declaración Ambiental*** es informar a las partes interesadas y al público en general respecto al comportamiento ambiental de **ICEACSA Consultores SLU** en relación a las actividades/productos/servicios desarrollados, así como del compromiso con la mejora continua de su comportamiento ambiental.

La información reflejada en la presente Declaración Ambiental abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, con los datos obtenidos para las oficinas de ICEACSA en España.

1. PRESENTACIÓN DE ICEACSA Consultores SLU

ICEACSA Consultores SLU nace en 1985 agrupando, bajo la dirección de D. Javier Blanco, a una serie de profesionales técnicos que hasta ese momento ejercían la profesión de libremente.

Desde su fundación, **ICEACSA Consultores SLU** se ha posicionado en el mercado español como una consultora pionera y líder en el desarrollo integral de proyectos en los ámbitos de la ingeniería, edificación, urbanismo y medioambiente.

Ese liderazgo y reconocimiento, tanto por parte del sector público como del privado, se ha visto reflejado en la confianza que nuestros clientes depositan en las soluciones que **ICEACSA Consultores SLU** aporta para la mejora continua de las infraestructuras y servicios.

El valor añadido de los proyectos diseñados y gestionados por **ICEACSA Consultores SLU** se basa en los tres principales objetivos estratégicos de la compañía:

- Ofrecer Servicios integrales.
- I+D+i. Mejora continua de procesos.
- Control de Calidad.

ICEACSA Consultores SLU posee los **centros de trabajo fijos** enumerados a continuación:

GLORIETA AMÉRICA, Nº 5-1º

15004 A CORUÑA

GLORIETA AMÉRICA, Nº 5-BAJO

15004 A CORUÑA

TELÉFONO: 981 27 92 31 // FAX: 981 27 94 06

E-MAIL: iceacsa@iceacsa.com

PÁGINA WEB: www.iceacsa.com

Además, a lo largo de este ejercicio se ha contado con los siguientes centros de trabajo temporales:

"SABÓN"

AVDA. DE LA PRENSA, 56 BIS, B-2º PISO

15142 ARTEIXO (A CORUÑA)

(Este centro de trabajo se abrió el 26 enero 2015 y se cerró el 15/12/2016).

"VILABOA - A ERMIDA"

LUGAR DE A ERMIDA Nº 66 MARCÓN

36158 PONTEVEDRA

(Este centro de trabajo se abrió el 09 junio 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

"TRÁFICO"

C/ DOCTOR MORAGAS S/N (JEFATURA PROV. TRÁFICO)

15006 - A CORUÑA

(Este centro de trabajo se abrió el 12 febrero 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

Crecimiento sostenido, generación de valor añadido, competitividad y experiencia son los términos que definen la trayectoria de **ICEACSA Consultores SLU** tras más de 30 años aportando soluciones en el sector de la ingeniería en mercados nacionales e internacionales.

La definición e implementación de una política empresarial diseñada con el objetivo de integrar bajo una misma visión a los mejores profesionales del sector, ha dado como resultado una compañía presente en los principales proyectos en materia de ingeniería civil, edificación y medio ambiente; una compañía en donde el compromiso con los clientes y el asumir sus objetivos como propios marca el camino de **ICEACSA Consultores SLU**, en el pasado, en el presente, y en el futuro.

El *know how* de **ICEACSA Consultores SLU** cimentado en el diseño de metodologías de trabajo de desarrollo interno, junto con el carácter multidisciplinar de su equipo humano, son las bases de una trayectoria empresarial en donde la excelencia de los proyectos acometidos

impulsan decididamente el crecimiento económico, el desarrollo social y el respeto al medioambiente.

ICEACSA Consultores SLU se encuentra en el grupo de servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, código CNAE-2009: 71.12 (*aprobado por el RD 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009*), antiguo código CNAE: 74202.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que desde el inicio busquemos el crecimiento sostenible de nuestra compañía, respaldado por rentabilidades crecientes que nos permitan asumir de modo continuo y seguro nuevos retos.

Rasgos característicos de nuestra cultura empresarial son el enfoque al cliente y el compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud laboral. Todos estos factores han hecho que actualmente seamos un equipo multidisciplinar de más de 50 profesionales, compuesto por un 42% de mujeres y un 58% de hombres, unidos por un fuerte nexo común: la orientación al cliente y la búsqueda de la excelencia en el servicio dentro del actual mercado global.

La plantilla de **ICEACSA Consultores SLU** se puede segmentar en tres grandes grupos. En el primero se incluyen todos los ingenieros, arquitectos, titulados superiores y técnicos que forman la base de los equipos de trabajo de **ICEACSA Consultores SLU**, de los que se nutre también la dirección ejecutiva de la compañía.

Un segundo grupo de personas conforma el entramado técnico, integrado por los proyectistas y calculistas, dando apoyo al primer grupo para el desarrollo de los servicios y productos.

El tercer grupo, está constituido por el personal administrativo y de servicios de la compañía que se ocupa de dar apoyo a los dos grupos anteriores, y de determinados aspectos de la gestión a nivel interno.

Nuestra metodología habitual de trabajo, se basa en la creación de equipos específicos en función de cada proyecto, con la intención de que el servicio esté completamente adaptado a las necesidades del mismo. Dichos equipos de trabajo son liderados siempre por un jefe de proyecto, que se responsabiliza de su coordinación y supervisión.

Las líneas maestras de la política de recursos humanos que realizamos se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

- Selección de un personal altamente cualificado a nivel técnico, con elevado grado de motivación, una importante capacidad analítica, y que sea capaz de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- Formación continuada de nuestro personal tanto a nivel técnico como a nivel de habilidades personales de gestión, necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollo de un plan de carrera profesional para cada uno de los miembros de la plantilla, en consonancia con los objetivos de desarrollo fijados en cada caso, y con el desempeño concreto de cada uno de los miembros.

En el gráfico siguiente se puede apreciar la distribución de la plantilla atendiendo a su formación de origen, desde el año 2003 hasta el año 2016:

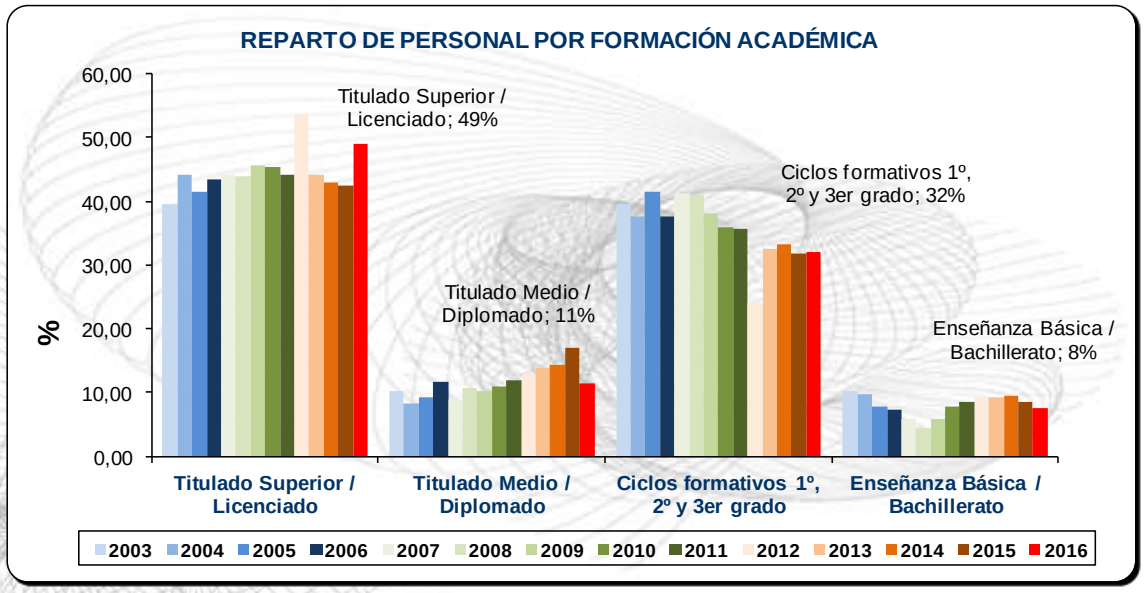

Y en el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la plantilla atendiendo a la composición entre hombres y mujeres, desde el año 2003 hasta el año 2016:

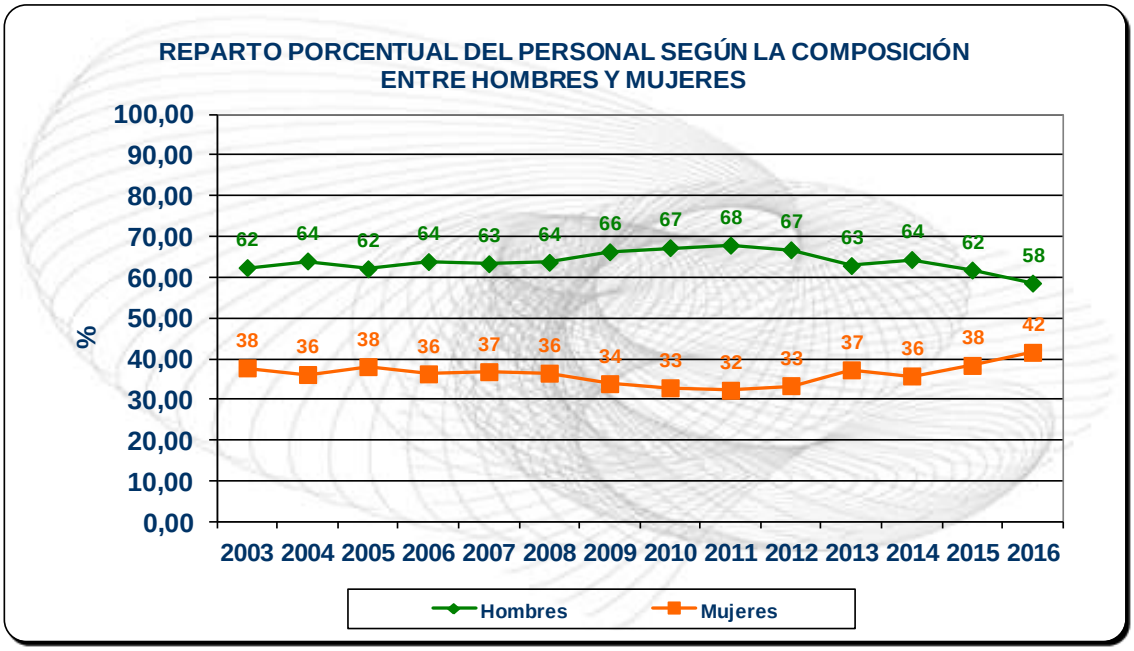

CLIENTES

La calidad de los proyectos que lleva a cabo **ICEACSA Consultores SLU** ha llevado a la compañía a poseer una amplia cartera de clientes, que abarca desde clientes privados, administraciones locales, autonómicas y estatales, hasta organismos y empresas internacionales.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Administración Autonómica.
- Administración Pública.
- Ayuntamientos.
- Diputaciones Provinciales.
- Asociaciones Públicas.
- Sociedades Públicas.

INSTITUCIONES ESTATALES (tanto nacionales como internacionales).

- Sociedades Concesionarias de Carreteras y Servicios.
- Empresas Industriales y de Servicios.
- Empresas Constructoras y de Obra Civil.
- Promotores Inmobiliarios.
- Ingenierías.
- Estudios de Arquitectura.

- Asociaciones de Empresas.
- Instituciones Privadas Particulares.

A lo largo del año 2016 se han realizado los siguientes los trabajos:

- Servicios de redacción del Proyecto Plan Especial de Reforma en Quenxe (Corcubión).
- Revisión, actualización y tramitación medioambiental del Proyecto de Urbanización de las infraestructuras de sistemas generales de la Plisan, y Redacción del Proyecto de ejecución de la 1ª Fase.
- Asistencia técnica auditoria, control semafórico Ayuntamiento de A Coruña.
- Redacción del Proyecto modificado nº 2 y Proyecto de liquidación de las obras: Acceso al Puerto Exterior de A Coruña.
- Servicio para la elaboración de planes de accesibilidad del transporte interurbano en el centro urbano de las ciudades de A Coruña, Ourense, Pontevedra y Vigo en el marco del Plan de Transporte metropolitano de Galicia.
- Servicio de elaboración de Estudios e Informes técnicos relativos a la circulación y la Gestión del Tráfico de la información del centro de Gestión de Tráfico del Noroeste.
- Estudios de Tramo de Concentración de Accidentes en la A-55 (pp.kk. 3+600 -10+400) y (11+800-27+500).
- Proyecto de Construcción itinerario peatonal y ciclista en la AC-429 - Laxe - Paseo marítimo, p.k. 9+950 - 10+500.
- Proyecto de accesos a la Estación de Servicio del Supermercado Eroski. Carretera AC-841, pk 2+500. Ayuntamiento de Teo.
- Proyecto nave PIF en Pobra do Caramiñal.
- Acondicionamiento de márgenes y mejora de la integración ambiental de la Ampliación a cuatro carriles de la Av. de Alfonso Molina del p.k. 1+050 al p.k. 3+550 y reordenación de accesos en dicho tramo.
- Proyecto de Construcción: Refuerzo de firme localizado en las carreteras AC-213, AC-400, AC-523, AC-542 y AC-552, entre otras.
- A.T. control ejecución de las obras del proyecto de habilitaciones zona 1. Viales y servicios generales. Vial norte de las nuevas instalaciones portuarias de Punta Langosteira.

ÁREAS DE ACTIVIDAD Y EXPERIENCIA

INGENIERÍA CIVIL. ESTUDIOS Y PROYECTOS

En el área de "Ingeniería Civil. Estudios y Proyectos" **ICEACSA Consultores SLU** presta los siguientes servicios:

- Carreteras, autovías y autopistas.
- Ferrocarriles.
- Puentes.
- Estructuras.
- Urbanizaciones residenciales.
- Parques empresariales e industriales.
- Obras hidráulicas (abastecimiento, saneamiento, estaciones de depuración, estaciones de potabilización, ordenación fluvial, estudios hidrológicos, presas, recursos hidráulicos).
- Obras marítimas y portuarias.
- Paseos marítimos.
- Aparcamientos subterráneos.

La experiencia de **ICEACSA Consultores SLU** en obra civil en materia de ingeniería y consultoría destaca por sus actuaciones en:

- Más de **3.500 Km. de carreteras, autovías y autopistas** en entornos urbanos e interurbanos los que corresponde una inversión de 4.000 MM de €.
- Elaboración de **1.000.000 m^2 de tablero para puentes.**
- Proyectos de **saneamiento y abastecimiento** con un presupuesto de ejecución global de más de 80 MM de €.
- Actuaciones en **120 puertos.** Además de lo anteriormente reseñado también es importante resaltar las soluciones ofrecidas en materia de presas, muelles portuarios, supresión de pasos a nivel, encauzamiento de ríos, enlaces y centros de peaje de autopista, diques de abrigo, deslindes de costas, etc.

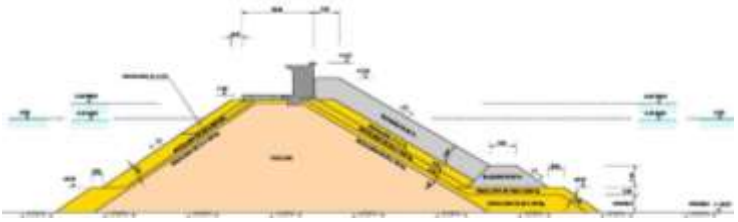

Se han ejecutado estudios de planificación correspondientes a más de 16.000 Km. de infraestructuras viarias, 50 puertos y 250 sistemas de saneamiento con un importe global superior a los 1.000 MM de €, además de estudios e informes de carácter económico y técnico.

DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS

En el área de "Dirección, Control y Vigilancia de Obras" ICEACSA Consultores SLU presta los siguientes servicios en los ámbitos de la obra civil y en la edificación:

- Dirección facultativa.
- Asistencia técnica control y vigilancia.

ICEACSA ha estado presente como responsable en tareas de supervisión, adoptando diferentes figuras en la inspección de obras, en las principales actuaciones realizadas a nivel de infraestructuras viarias, puertos y costas, así como urbanización y servicios.

DIRECCIÓN INTEGRADA, URBANISMO Y ARQUITECTURA

En el área de "Dirección Integrada, Urbanismo y Arquitectura" ICEACSA Consultores SLU presta los siguientes servicios:

- *Project management*.
- *Construction management*.
- Urbanización.
- Planeamiento urbanístico de desarrollo (residencial e industrial).
- Asesoramiento y gestión urbanística (técnica y jurídica).
- Gestión de suelo, estudios de viabilidad urbanística.
- Planificación estratégica y legalización de industrias y oficinas.
- Puesta en valor de activos inmobiliarios.
- Arquitectura.
- Instalaciones deportivas.
- Instalaciones Industriales y de edificación.

Experiencia

ICEACSA Consultores SLU ha proyectado el **desarrollo urbanístico tanto residencial como empresarial e industrial de más de 1.000 Ha** de terreno con un montante de inversión superior a los 200 MM de €, **incluyendo gestión urbanística, asesoramiento técnico-jurídico de juntas de compensación, proyectos de equidistribución, etc**.

Destacan también los **proyectos de edificación singular** o especializada en los cuales ICEACSA Consultores SLU efectúa un estudio preliminar que garantiza que el proyecto se adecua a las necesidades y usos requeridos por el cliente.

MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

En el área de "Medioambiente y Sostenibilidad" ICEACSA Consultores SLU presta los siguientes servicios:

- Estudios de impacto ambiental.
- Ordenación ecológica, estética y paisajística.
- Estudios de evaluación estratégica ambiental e informes de sostenibilidad ambiental.
- Proyectos de recuperación ambiental.
- Estudios de ruido.
- Control y vigilancia ambiental.

ICEACSA Consultores SLU siempre ha entendido el medioambiente como un eje transversal a todas las áreas de la organización. Por ello, ha sido una de las consultoras pioneras en la prestación de servicios medioambientales y de sostenibilidad, posicionándose como una empresa referente del sector.

La aportación de valor realizada en proyectos de diversa naturaleza, desde Estudios de Impacto Ambiental hasta el Control y Vigilancia ambiental de las obras junto con la obtención de las más exigentes certificaciones garantizan el resultado de las actuaciones en la materia.

PROYECTOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIA

La experiencia acumulada de ICEACSA Consultores SLU en los proyectos acometidos en el área de Proyectos Administrativos e Industria la convierte en un socio estratégico para sus clientes gracias a la prestación de los siguientes servicios:

- Planificación estratégica y legalizaciones de industrias y oficinas.
- Legalización ambiental.
- Proyectos industriales.
- Acuicultura.
- Energías alternativas.
- Expropiaciones y deslindes.
- Mecanización e informatización de procesos.

2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Desde nuestros comienzos hemos sido una organización con una preocupación especial respecto a la gestión, tanto en lo referente a calidad como al medio ambiente. Es por ello, que en el año 2001 abordamos el diseño, desarrollo e implantación de un sistema integrado de calidad y medio ambiente según los requerimiento de las normas UNE-EN-ISO 9001:2000 y UNE-EN-ISO 14001:1996, obteniendo la certificación según los requisitos de ambas normas en el último trimestre del año 2001.

Durante el año 2004, se hicieron modificaciones en nuestro sistema de calidad y medioambiente con objeto de adecuarlo a los requisitos establecidos en el Reglamento nº 761/2001, obteniendo la verificación de nuestra Declaración Ambiental el 28 de septiembre de 2004. Tras este proceso, la *Consellería de Medio Ambiente* de la *Xunta de Galicia* inscribió a ICEACSA Consultores SLU en el registro EMAS a fecha 22 de noviembre de 2004 con el número de registro ES-GA-000035.

Igualmente, en el año 2005, se adecuó nuestro sistema de gestión a la norma UNE-EN-ISO-14001: 2004, así como a las especificaciones de la norma OHSAS 18001:1999, obteniendo el certificado de Sistema de Gestión de Seguridad Laboral, con el número de registro SSL-0065/2005, expedido el 22 de noviembre de 2005, consiguiendo así un ***Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud (SICMAS)***.

En el año 2007 se amplió el alcance de nuestro sistema a la determinación de parámetros físico-químicos de aguas continentales, y la realización de mediciones de contaminación acústica y vibraciones. Durante el año 2008 se realizaron los cambios necesarios para adaptar a nuestro sistema a la norma OHSAS 18001: 2007.

Durante el año 2009 se adaptó el sistema de gestión a la norma UNE-EN-ISO 9001: 2008, si bien dicha adaptación no ha supuesto requisitos adicionales para nuestra organización.

Asimismo, a lo largo del año 2010 se procedió a la adaptación de nuestro sistema a la nueva revisión del Reglamento EMAS nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, realizando las acciones oportunas para el cumplimiento de los nuevos requisitos especificados en dicho reglamento.

El alcance de nuestro Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud abarca lo siguiente: el diseño y desarrollo de estudios, planes y proyectos y la realización de asistencias técnicas y direcciones de obra en los ámbitos de ingeniería civil y edificación. La dirección integrada de proyectos y construcción de obra civil, edificación y promociones inmobiliarias y de suelo. La determinación de parámetros físico-químicos de aguas continentales, y la realización de mediciones de contaminación acústica y vibraciones.

Con fecha 1 de mayo de 2015 se procedió a la renovación y modificación del *Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud*. En ese año 2015 convivieron dos estructuras: una que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2015, y la otra, vigente desde el 1 de mayo de 2015. Con este cambio se actualizaron todos los procedimientos, instrucciones y formatos, a los que se dio un carácter más práctico, con un esquema documental más sencillo e intuitivo, se redujeron el número de procedimientos, y se eliminó alguna instrucción y especialmente algunos formatos de escasa aportación real al sistema.

La implantación de la nueva estructura no supuso un cambio brusco respecto a los procesos, instrucciones y formatos que se estaban desarrollando hasta esa fecha, por el contrario su contenido fue una continuidad con el sistema anterior, sobre el que se aplicaron mejoras prácticas a la vez que las adaptaciones necesarias motivadas por la ampliación del alcance (a Colombia y a Panamá).

Esa nueva estructura dio respuesta a dos necesidades prioritarias:

- Simplificación y Actualización de los Procesos.
- Adaptación a la ampliación correspondiente a las sucursales de Colombia y Panamá.

En el presente año 2016, en agosto, también se realizaron varias modificaciones simultáneas en el *Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.* Fueron

modificaciones en los procesos, instrucciones y formatos motivadas igualmente para la adaptación a otra ampliación del alcance (en este caso, México).

Nuestro Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud consta de los siguientes documentos:

- *Manual de Gestión*: documento que especifica el objeto y el alcance del sistema de gestión, los procedimientos o sistemáticas existentes para cumplir con los requisitos de las normas y reglamentos de referencia, identificando todos los procesos del sistema así como la interrelación entre ellos. Asimismo, contiene la política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud establecida por el Director Gerente. Consta de 3 capítulos: un primer capítulo en el que se presenta la organización y los procesos existentes. Un segundo capítulo que recoge el alcance del sistema de gestión y las normas y reglamento de referencia y un tercer capítulo que se ha elaborado según la estructura de la UNE-EN-ISO 9001:2008 integrando los requisitos de la UNE-EN-ISO 14001:2004, el Reglamento nº 1221/2009 y la especificación OHSAS 18001: 2007.
- Fichas de Procesos: son documentos que describen la operativa a seguir por la organización para el desarrollo de sus actividades/productos/servicios desde la petición del cliente hasta su entrega final, respecto a la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, así como la sistemática de actuación para cumplir con los requerimientos de las normas, especificaciones y reglamentos de referencia, además de cualquier otro requisito de aplicación. Las fichas de procesos derivan del último capítulo del *Manual de Gestión*.
- Instrucciones: son documentos que detallan determinadas actuaciones a efectuar para actividades más complejas o menos claras por el personal de ICEACSA Consultores SLU. Las instrucciones derivan de los procedimientos existentes.
- Formatos: son documentos para cumplimentar en el desarrollo de todas las actuaciones llevadas a cabo por la organización. Los formatos derivan de los procedimientos existentes.

- Otros documentos del sistema: son documentos no pertenecientes a ninguno de los grupos citados anteriormente y que forman parte del sistema de gestión. Son fundamentalmente anexos, guías internas y registros.

Desde la certificación inicial hasta la fecha, hemos llevado a cabo numerosas mejoras, tanto a nivel documental como de gestión, destacando principalmente los recursos asignados en mejorar el control respecto a la gestión efectuada, lo que directamente ha repercutido en mejorar nuestro comportamiento ambiental.

Las mejoras ambientales más significativas efectuadas en los últimos años han sido:

- Realización de cuestionarios tipo test por parte del personal de ICEACSA Consultores SLU, sobre situaciones de emergencia (y la elaboración de un *Informe de Evaluación del Test de Emergencias*), poniendo de manifiesto la efectividad del "Plan de Emergencia".
- Incorporación en los proyectos constructivos unidades de obra que conlleven a una mejora en sus implicaciones ambientales.
- Documentar el contenido y alcance de los estudios ambientales (estudios de impacto ambiental, estudios de efectos ambientales, evaluación ambiental estratégica, estudios de incidencia ambiental, anejo de ordenación ecológica, anejo del cumplimiento del DIA/DEA, identificación y evaluación de aspectos ambientales asociados a proyectos, etc.).
- Realización de campañas de presión sonora y de control de calidad de las aguas asociadas a nuestros productos y servicios, incorporando estos procesos en el alcance de nuestro Sistema Integrado.
- Entrega a los proveedores presentes en nuestras instalaciones (proveedores de actividades técnicas o proveedores de mantenimiento) del *F-05-04 Requisitos Ambientales de Proveedor de ICEACSA*, a través del cual se les comunica los requisitos ambientales a cumplir como proveedor de ICEACSA a la vez que se le informa de las *Buenas Prácticas Ambientales* de ICEACSA.

2.1. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

ICEACSA GRUPO es una consultoría de ingeniería que desarrolla proyectos y trabajos dentro de las actividades de **Ingeniería civil**, **Dirección y supervisión de obras**, ***Project management*****, urbanismo y arquitectura**, **Medioambiente y sostenibilidad**, y **Proyectos administrativos e industria**.

El Director General de **ICEACSA GRUPO**, consciente de la importancia de la ***calidad*****,** el ***medio ambiente,*** la ***seguridad, la salud*** y la ***conciliación de la vida familiar y profesional***, a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los clientes y otras partes interesadas, ha decidido implantar en **ICEACSA GRUPO**, un *Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud* que sean efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso por parte de la Dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento legislativo respecto a sus impactos ambientales, la seguridad y salud a todos los niveles, así como facilitar medidas de conciliación y de adaptación a nuevos cambios.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros trabajadores y clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos productos / servicios conformes y respetuosos con el medio ambiente y la seguridad y salud laboral.

La Dirección de **ICEACSA GRUPO** establece las **siguientes directrices generales** para la consecución de unos O*bjetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud,* que se fijan periódicamente, donde se determinan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política y que sirven para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de **ICEACSA GRUPO**:

- ✓ Lograr plena *satisfacción de nuestros clientes*, proporcionándoles productos / servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.
- ✓ Establecimiento de una *sistemática documentada* (o normalización) para asegurar la calidad de los servicios.

- ✓ Compromiso permanente en **ICEACSA GRUPO** de la *mejora continua, prevención de la contaminación y de los riesgos laborales* como norma de conducta.
- ✓ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y de seguridad y salud a todos los niveles.
- ✓ La integración de factores ambientales y de salud laboral en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ✓ La planificación de la prevención buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- ✓ Compromiso con la Seguridad vial en el trabajo, minimizando los riesgos de accidentes en misión y accidentes "in itinere".
- ✓ La inclusión de la movilidad vial dentro de la integración de la prevención de la organización de la empresa.
- ✓ Compromiso con la aplicación de políticas de gestión de los recursos humanos innovadoras en las que los criterios de responsabilidad social corporativa y las medidas de conciliación sean parte fundamental de los pilares de la organización.
- ✓ La formación continua de todos los empleados de **ICEACSA GRUPO** de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respecto por el entorno y en condiciones de seguridad y salud, y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de las áreas de la empresa.
- ✓ La Dirección de **ICEACSA GRUPO** asegurará que la *Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud* esté a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.
- ✓ Compromiso del cumplimiento de los requisitos que **ICEACSA GRUPO** suscriba con las partes interesadas.

El Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección. Así mismo, la actividad preventiva se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido evitar.

La eficiencia del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud es responsabilidad directa del Director General. En su nombre y representación, el Responsable

de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas de **ICEACSA GRUPO**, en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

Como Director General de **ICEACSA GRUPO**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud se fijan en este Manual.

15 de septiembre de 2014

El **Director General** de **ICEACSA GRUPO.**

Fdo.: D. Fernando Illanes Álvarez

2.2. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Para la identificación de los requisitos legales que son aplicables a los proyectos o direcciones de obra efectuados por ICEACSA Consultores SLU, se revisan periódicamente las publicaciones oficiales (Boletines Oficiales del Estado, de las Comunidades Autónomas, los Provinciales y de las Europeas o Monografías de Legislación), y cada tres meses se actualiza y envía al personal técnico el *Registro de Identificación y Comunicación de Requisitos Legales y Otros Requisitos*. A su vez, semestralmente se evalúa el grado de cumplimiento de la organización con los requisitos ambientales aplicables (atmósfera, agua, residuos…), verificando su desempeño y determinando que en el año 2016 éste fue satisfactorio.

A lo largo de este ejercicio se ha contado con tres centros de trabajo temporales: uno sito en la *Avda. de la Prensa, 56 BIS, B-2º Piso 15142 Arteixo* (este centro de trabajo se abrió el 26/01/2015 y se cerró el 15/12/2016), otro en el *Lugar de A Ermida, nº 66 Marcón; 36158 Pontevedra* (este centro de trabajo se abrió el 09 de junio 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto), y el tercero en *c/ Doctor Moragas s/n (Jefatura Prov. Tráfico; 15006 - A Coruña* (se abrió el 12 febrero 2016 y a fecha de la presente Declaración continúa abierto).

A día de hoy, ICEACSA Consultores SLU cumple con todos los requisitos legales medio ambientales que le son de aplicación, incluyéndose la normativa en materia de protección contra la contaminación acústica, dado que los límites son claramente inferiores a los considerados de referencia, no detectándose ningún incumplimiento legal durante el periodo estudiado, por lo que no ha sido preciso establecer medidas correctoras.

A continuación se refieren los **principales requisitos legales** medio ambientales de aplicación en la actividad de ICEACSA Consultores SLU como oficina técnica:

- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, modificada por la Ley 11/2014, de 3 de julio de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 1/1995, de 2 de enero, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Galicia
- Ley 2/1995, de 31 de marzo, por la que se le da nueva redacción a la disposición derogatoria única de la ley 1/1995, de 2 de enero, de protección ambiental de Galicia.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, modificada por las siguientes leyes: Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, y Ley 5/2013, de 11 de junio.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Ley 10/2008, de 3 de noviembre, de residuos de Galicia.
- Decreto 154/1998, catálogo de residuos de Galicia
- Decreto 174/2005, de 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
- Decreto 106/2015, del 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
- Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.
- Decreto 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales
- Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.
- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Reglamento (UE) nº 744/2010 de la Comisión de 18 de agosto de 2010 que modifica, por lo que respecta a los usos críticos de los halones, el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

- Reglamento 1005/2009 de la Comisión de 31 de octubre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.
- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la comisión.

Durante el ejercicio 2016 se recibió la notificación de la renovación de la adhesión al sistema de gestión y auditoría medioambiental (nº ES-GA-000035), con fecha de 27 de junio de 2016.

Además, como hecho complementario, en el pasado ejercicio 2015 también se recibió, con fecha 25 de agosto de 2015, el *Certificado de plata* de EMAS (*Silver recognition for 10 years of Continuous EMAS registration*), concedido a las empresas con más de 10 años ininterrumpidos de certificación.

Las fechas de disposición de las licencias de apertura de los centros de trabajo de ICEACSA Consultores SLU son las siguientes:

- *Glorieta de América, Nº 5-1º:* 19 de junio de 2001
- *Glorieta de América, Nº 5-Bajo:* 01 de junio de 2010

3. ASPECTOS AMBIENTALES

ICEACSA Consultores SLU, en conformidad con la Norma UNE-EN ISO 14001 y el Reglamento (CE) 1221/2009, ha efectuado una identificación de aspectos medio ambientales derivados de las actividades/productos y servicios desarrollados, en condiciones normales/anómalas de funcionamiento y en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta las actividades pasadas, presentes y futuras.

La valoración del nivel de significancia de los aspectos medioambientales se realiza a través de una metodología específica y criterios que se detallan en el apartado 3.2 de la presente *Declaración Ambiental*, siendo los resultados obtenidos el punto de partida para el posterior análisis y definición de potenciales estrategias de mejora.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Las actividades y procesos desarrollados por ICEACSA Consultores SLU que generan aspectos **ambientales directos** son:

- Todas las actividades administrativas y técnicas contempladas dentro del alcance del sistema (el diseño y desarrollo de estudios, planes y proyectos y la realización de asistencias técnicas y direcciones de obra en los ámbitos de ingeniería civil y edificación, la dirección integrada de proyectos y construcción de obra civil, edificación y promociones inmobiliarias y de suelo, la determinación de parámetros físico-químicos de aguas continentales y la realización de mediciones de contaminación acústica y vibraciones).
- Ejecución de los trabajos contemplados en las direcciones de obra realizadas.
- Mantenimiento de los equipos, instalaciones y vehículos propiedad de ICEACSA Consultores SLU.
- Limpieza de las instalaciones.
- Subcontrataciones técnicas de ICEACSA Consultores SLU.
- Situaciones de emergencia (incendios, inundaciones, fugas de gases refrigerantes de equipos de aire acondicionado y fugas de los vehículos).

Las actividades y procesos que generan **aspectos ambientales indirectos** son:

- **Ejecución** de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por ICEACSA Consultores SLU.

3.2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Una vez identificados los aspectos ambientales, ICEACSA Consultores SLU los ha evaluado siguiendo la metodología descrita en el sistema de gestión existente en la organización.

3.2.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

El criterio aplicado para evaluar los aspectos ambientales directos, tanto en condiciones normales/anómalas de funcionamiento, como en situaciones de emergencia, ha sido el recogido en la instrucción *I-16-01: Criterios de Evaluación de Aspectos Ambientales*:

- Condiciones normales y anómalas de funcionamiento:

  MAGNITUD + CALIDAD/GRAVEDAD/ACERCAMIENTO A LÍMITES LEGALES

  El resultado de la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales directos en condiciones normales y anómalas de funcionamiento se detalla en sucesivos apartados de la presente Declaración.

- Situaciones de emergencia:

  PROBABILIDAD DE OCURRENCIA + SENSIBILIDAD AL MEDIO

  El resultado de la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales directos en situaciones de emergencia es para todos ellos de *no significativos* al no haberse registrado ninguna situación de emergencia en los últimos cinco años.

Cabe resaltar que en la evaluación de los aspectos ambientales directos efectuada no han sido tenidas en cuenta las aportaciones derivadas de la ejecución de los trabajos contemplados en las direcciones de obra realizadas, dado que la función de la organización en este caso es la de comprobar el control operacional efectuado por los contratistas y no cuantificar su generación de residuos ni los consumos realizados, así como tampoco han sido consideradas las aportaciones resultantes de las subcontrataciones técnicas de los trabajos realizados (topografía, geotecnia,…) ya que su contribución se considera despreciable.

No obstante, a pesar de no realizar la evaluación cuantitativa de los aspectos anteriormente mencionados, a fin de controlar la gestión ambiental realizada por los contratistas, en todas las direcciones de obra se comunica al cliente las desviaciones detectadas y las actuaciones a llevar a cabo para evitar dichas anomalías. A este respecto cabe resaltar la labor realizada por los directores de obra y por los técnicos de ICEACSA Consultores SLU durante el desarrollo de los trabajos, velando por el correcto cumplimiento de las mejores prácticas ambientales definidas en los proyectos de referencia. Asimismo, a aquellos proveedores de subcontrataciones técnicas en los trabajos realizados por la organización y a aquellos proveedores de subcontrataciones de mantenimiento, es decir, sobre los que se dispone de una influencia directa, son informados sobre las buenas prácticas ambientales a seguir durante sus actuaciones.

Como resultado de la evaluación efectuada, los aspectos ambientales directos que han resultado significativos durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

- Consumo eléctrico.
- Generación de residuos voluminosos.
- Generación de medicamentos caducados o fuera de uso.
- Generación de *sprays* usados de marcación topográfica.
- Reducción de la biodiversidad.

- El consumo de energía eléctrica durante este 2016, en cuanto a consumo global se refiere, ha aumentado respecto al ejercicio anterior (123,13 Mwh de 2016 frente a los 107,03 Mwh en 2015). Este aumento puede atribuirse al incremento de la plantilla. Al contrario que el dato del consumo global, el indicador ha descendido un 8,05% respecto a la media de los 4 años anteriores. A pesar de ello, este año este aspecto ha dado resultado ser Significativo, ya que el ligero descenso del indicador no es suficiente para obtener una puntuación baja, según nuestros criterios de valoración de la magnitud.
- Durante este año 2016 el consumo de agua ha aumentado en su consumo global en relación a años anteriores (162 m^3 de 2014, 170 m^3 en 2015; frente a los 210 m^3 de 2016); sin embargo no así su indicador, que ha bajado (sobre un 25% menos respecto

a la media de los 4 años anteriores). Se debe tener en cuenta que en el 2012 se había registrado un consumo muy elevado, y aún está incluido en el cálculo de la media de los 4 años anteriores, que es a partir de donde se obtiene la comparación para el valor de puntuación de magnitud para el cálculo de este indicador. Así pues, este aspecto ha resultado ser NO significativo.

- El consumo de papel ha experimentado un descenso en su consumo global respecto al año precedente, pasando 1,322 Tn de 2015 a 1,135 Tn en 2016. Esto se debe a una disminución generalizada de las entregas en papel al Cliente; y ello unido a la reutilización del papel usado, que es un procedimiento fuertemente implantado y aplicado por todo el personal. El indicador experimenta un notable descenso en su porcentaje en relación a la media de los indicadores de los 4 años anteriores, de algo más del 32%. Con esta fuerte bajada del indicador, este aspecto ambiental ha resultado ser NO significativo.
- En cuanto al consumo de combustible (gasoil), se ha producido también un descenso en su consumo global (102,01 Mwh en 2016 frente a los 117,24 Mwh de 2015). Este descenso es motivado por la menor contratación de trabajos de Dirección de Obra, que son los que, obviamente, más desplazamientos generan (como dato representativo: se dispuso desde julio de este año de un vehículo menos que en 2015). El indicador de 2016 que resulta ser 1,96 también desciende respecto a la media de los 4 años anteriores, que es de 2,76. Esto supone algo más del 28% de reducción para el indicador. Este aspecto ambiental ha resultado ser NO significativo.

Respecto a la generación de residuos:

- Han visto incrementada su producción este 2016 con respecto al año 2015:
  - La generación de residuos voluminosos (2015: 0,0120 Tn; 2016: 0,1080 Tn).
  - La generación equipos fuera de uso (2015: 0,0170 Tn; 2016: 0,0298 Tn).
  - La generación de medicamentos caducados o fuera de uso (2015: 0,00100 Tn; 2016: 0,00238).
  - La generación de sprays usados de marcación topográfica (2015: 0,00020 Tn; 2016: 0,00032 Tn).

- Los residuos que vieron disminuir su producción fueron:
  - La generación de residuos inorgánicos (2015: 0,480 Tn; 2016: 0,440 Tn).
  - La generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta de impresoras (2015: 0,018 Tn; 2016: 0,006 Tn).

- Y se ha mantenido en el mismo valor que en el año precedente:
  - La generación de papel y cartón (2015: 0,414 Tn; 2016: 0,414 Tn).
  - La generación de fluorescentes usados (2015: 0,00200 Tn; 2016: 0,00200 Tn).

- Y en cinco casos se siguen manteniendo en valores cero:
  - La generación de pilas usadas (0 Tn para 2015 y también para 2016).
  - La generación de residuo procedente de la calibración de la sonda.
  - La generación de residuos derivados del mantenimiento de vehículos propiedad de ICEACSA. Indicar que en 2016, como ya ocurriera en 2014 y 2015, no se ha contado con ningún vehículo en propiedad.
  - La generación de aparatos de aire acondicionado fuera de uso.
  - La generación de gas refrigerante HCFC´s / HFC´s.

En la siguiente tabla se recoge, de forma esquemática, la significancia de los aspectos ambientales identificados desde el año 2002 hasta la actualidad.

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16
Consumo eléctrico	Consumo de recursos	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X
Consumo de agua	Consumo de recursos			X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Consumo de papel	Consumo de recursos	X	X				X				X	X	X		X	
Consumo de combustible (vehículos propiedad de ICEACSA y renting)	Consumo de recursos					X	X			X	X	X			X	
Generación de residuos voluminosos	Contaminación suelo										X		X	X	X	X
Generación de papel y cartón	Contaminación suelo y agua	X	X											X		
Generación de residuos inorgánicos	Contaminación suelo y agua								X			X		X	X	
Generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta de impresoras, fotocopiadoras y plotter	Contaminación suelo y agua	X	X						X	X		X			X	
Generación de pilas usadas	Contaminación suelo y agua	X	X	X	X	X	X	X		X		X				
Generación de residuo procedente de calibración de la sonda	Contaminación suelo y agua								X	X	X					
Generación de RP derivados del mantenimiento de vehículos propiedad de ICEACSA	Contaminación suelo y agua											X	X			
Generación de equipos fuera de uso	Contaminación de suelo				X	X	X							X		
Generación de fluorescentes usados	Contaminación de suelo y agua				X			X	X			X	X	X		
Generación de aparatos de aire acondicionado fuera de uso	Contaminación suelo															
Generación de gas refrigerante HCFC´s/HFC´s	Contaminación atmosférica					X										
Generación de medicamentos caducados o fuera de uso	Contaminación suelo y agua										X	X	X	X	X	X
Generación de sprays usados de marcación topográfica	Contaminación suelo y agua										X	X	X	X	X	X
Reducción de la biodiversidad	Disminución en la riqueza de especies												X	X	X	X
Emisión de óxidos gaseosos y partículas procedentes de los tubos de escape de los vehículos propiedad de ICEACSA y renting	Contaminación atmosférica											X			X	
Vertidos de aguas de limpieza y sanitarias	Contaminación suelo y agua											X				
Ruido ambiental	Contaminación acústica															

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16
Emisión de partículas y gases tóxicos en situaciones de emergencia	Contaminación atmosférica															
Vertidos de agua a la red de saneamiento en situaciones de emergencia	Contaminación por vertidos	X	X													
Generación de RSU en situaciones de emergencia	Contaminación suelo y agua															
Generación de RP (pilas, fluorescentes…) en situaciones de emergencia	Contaminación suelo y agua															
Emisión de HCFC´s/HFC´s en situaciones de emergencia	Contaminación atmosférica															
Vertidos de RP de los vehículos en situaciones de emergencia	Contaminación suelo y agua															

ICEACSA Consultores SLU ha fijado los objetivos ambientales con el fin de reducir aquellos aspectos sobre los que es posible incidir de forma directa en su reducción. Los objetivos planteados se exponen en el *Apartado 5 Objetivos Ambientales* de la presente declaración.

Asimismo, ICEACSA Consultores SLU ha establecido una serie de acciones encaminadas a la mejora continua del sistema de gestión medio ambiental, definiéndose diversas directrices y pautas de actuación a llevar a cabo por parte de los proveedores responsables del mantenimiento de los aparatos de aire acondicionado, así como por los encargados de la limpieza de las instalaciones, llevando a cabo un seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.

Al mismo tiempo, con objeto de reducir los impactos ambientales derivados de la limpieza de las instalaciones, se ha realizado la búsqueda de diversas categorías de productos con etiqueta ecológica existentes en el mercado, seleccionando un producto para su utilización en la limpieza de las oficinas de la organización (limpiador neutro *Biochem*).

3.2.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos derivan de la ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura elaborados por ICEACSA Consultores SLU, distinguiéndose dos posibles situaciones:

1. En el caso de proyectos que contengan requisitos legales o establecidos por el cliente se seguirá la sistemática definida en la instrucción *I-10-03: Proyectos que Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente*. Con la entrada en vigor de la *Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental,* en fecha diciembre de 2014, se modifica el procedimiento y los documentos a desarrollar en los procedimientos de ***Evaluación Ambiental Estratégica de Planes*** y ***Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos*** estableciéndose un procedimiento ordinario y un procedimiento simplificado según el tipo de proyectos o planes (detallados cada uno de ellos en las instrucción *I-10-03*).

2. ICEACSA Consultores SLU ha establecido una sistemática diferente para evaluar los aspectos ambientales indirectos generados en los proyectos de ingeniería y arquitectura que **no** contengan requisitos legales o establecidos por el cliente, ya que debido al compromiso de la organización con el medio ambiente, ICEACSA Consultores SLU intenta aportar a los trabajos realizados un valor ambiental añadido con la evaluación de aspectos realizada. Los criterios definidos para evaluar la significancia de dichos aspectos son los establecidos en la instrucción *I-10-02: Proyectos que No Contengan Requisitos Legales o Establecidos por el Cliente*:

   CARÁCTER O NATURALEZA+ PROYECCIÓN ESPACIAL + PROYECCIÓN TEMPORAL + 3 (DURACIÓN) + 2 (EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS PROTECTORAS/CORRECTORAS)

   A diferencia de los aspectos ambientales directos, no es posible presentar un listado de aspectos ambientales significativos ni evidenciar una evolución o comparativa para una determinada serie temporal, ya que dependen exclusivamente del proyecto/dirección obra/asistencia técnica correspondiente. A pesar de ello, ICEACSA Consultores SLU define para cada uno de los proyectos las acciones a emprender por parte de los contratistas con objeto de reducir en lo posible el impacto ambiental asociado para cada una de las actuaciones a ejecutar, estableciendo una serie de conclusiones y recomendaciones que pueden ser de interés para las futuras fases de construcción.

4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

La valoración de la tendencia ambiental de la organización se realiza mediante el análisis de la evolución de los indicadores, disponiéndose de este modo de información cuantitativa y relevante a la hora de definir y desarrollar los programas de mejora ambiental. Resultado de este desarrollo metodológico es la información detallada en el presente apartado, reflejándose la evolución de los indicadores asociados a los aspectos ambientales directos de la organización.

4.1. CONSUMOS

Durante el presente ejercicio, tal y como se viene haciendo desde el año 2009, se han obtenido los cálculos de los indicadores básicos basándose en los consumos correspondientes a las oficinas fijas y temporales de la organización, mientras que, anteriormente a esa fecha, únicamente se tenían en consideración los registros de las oficinas permanentes para el cálculo de los indicadores de energía eléctrica y de agua.

A la hora de efectuar el cálculo de los indicadores para los consumos de energía eléctrica, de agua y de combustible del último período del presente ejercicio (y puesto que no se contaba a fecha de redacción de la presente Declaración Ambiental con las facturas correspondientes) se hace una estimación, calculando un promedio de las facturas anteriores y proporcional a los días de los que no se dispone del último recibo en las oficinas permanentes. En el caso de la factura eléctrica el período promediado abarca del 08/11/16 al 31/12/16; en el caso del consumo de agua, abarca del 01/10/16 – 31/12/16; y por último, en el caso del consumo de combustible, abarca íntegro el mes de diciembre de 2016.

En cuanto a las tres oficinas temporales utilizadas en 2016 (oficina de *Avda. de La Prensa, 56 bis, B-2º Piso 15142 Arteixo - A Coruña*, oficina de *Lugar de A Ermida, nº 66; Marcón 36158 Pontevedra*, y oficina de *c/Doctor Moragas s/n 15006 - A Coruña*), no se dispone de los valores necesarios para el cálculo de los indicadores de consumo de energía eléctrica y de consumo de agua, debido a que los titulares de los suministros no han remitido las correspondientes

facturas, si bien éstas han sido solicitadas a lo largo del presente ejercicio. Por tanto, y con el fin de poder llevar a cabo el cálculo de los indicadores, se ha procedido a extrapolar los consumos a partir de facturas de nuestras propias oficinas, calculándose en proporción al número de trabajadores de unas y otras.

A continuación se representan de forma gráfica los valores de los indicadores correspondientes a los aspectos ambientales directos derivados de los consumos realizados, desde el año 2012 hasta el 2016, calculados conforme al Reglamento (CE) 1221/2009.

Notas aclaratorias respecto al cálculo de los indicadores representados:

A) El *Umbral* anual representado en las gráficas (líneas rojas) se corresponde con el aumento del 5% del valor acumulado del año anterior.

B) La *Media años precedentes* representada en las gráficas (líneas azules) se refiere a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores al de la presente Declaración Ambiental.

C) El valor de los indicadores se ha obtenido a partir de la informatización de los registros de los años representados, sistematizando el proceso mediante el empleo de hojas de cálculo. En consecuencia, los resultados de los indicadores pueden diferir ligeramente con respecto al cálculo realizado con los datos mostrados en las tablas adjuntas, debido a los redondeos efectuados por el programa informático.

D) El indicador de consumo de papel se ha calculado multiplicando el número de paquetes de hojas consumidas por el peso unitario de cada tipo de paquete (A-3 y A-4), obtenido a partir del peso por superficie (g/m^2) definido por el fabricante y de la cantidad de hojas que contiene cada uno de ellos. En consecuencia, el factor de conversión resultante para A-4 es 0,0024948 Tn/paquete, mientras que para A-3 es 0,0049896 Tn/paquete.

E) El indicador del consumo de combustible se ha obtenido multiplicando el volumen total por la densidad del mismo, considerando un peso específico para el gasoil de 0,85 Tn/m^3 (Fuente: Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/Gas%C3%B3leo). El producto de las toneladas consumidas por el factor de conversión del gasóleo (1 tonelada de gasóleo = 1,035 tep) dividido entre la equivalencia Mwh/tep (1 Mwh = 0,086 tep) da como resultado la cantidad de combustible consumida en Mwh.

(Fuente: NEGA.http://www.inega.es/informacion/diccionario_de_termos/unidades_de_conversion.html).

CONSUMO ELÉCTRICO (MWH/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
132,05	51	2,59	132,64	49	2,71	103,08	43	2,40

2015			2016					
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
107,028	41	2,61	123,13	52	2,37			

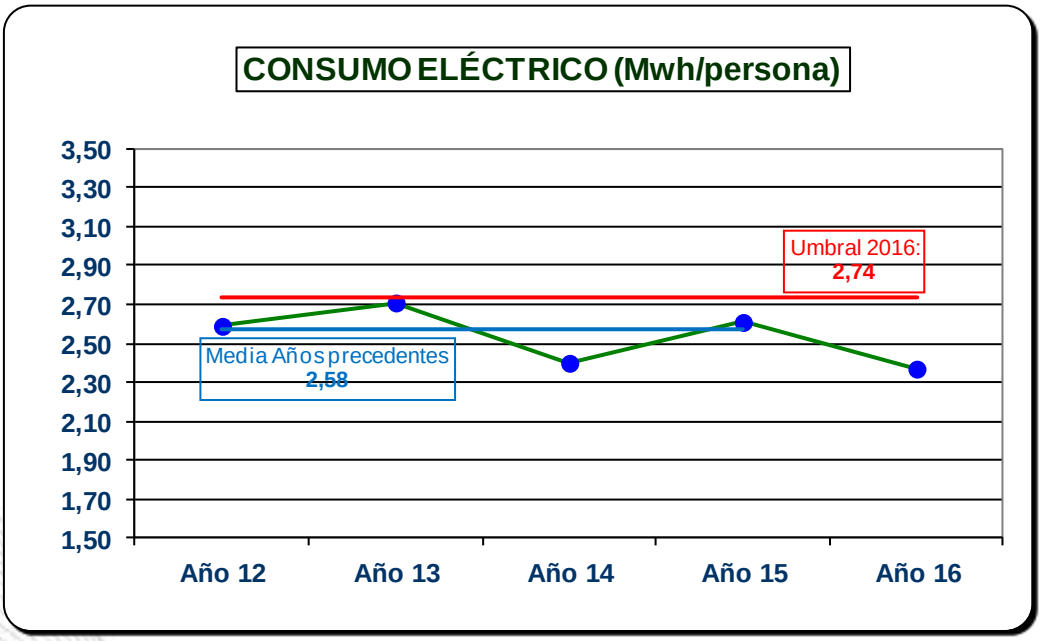

CONSUMO DE AGUA (M^3/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (m^3)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m^3)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m^3)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
473	51	9,27	213	49	4,34	162	43	3,77

2015			2016					
A (m^3)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (m^3)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
170	41	4,15	210	52	4,04			

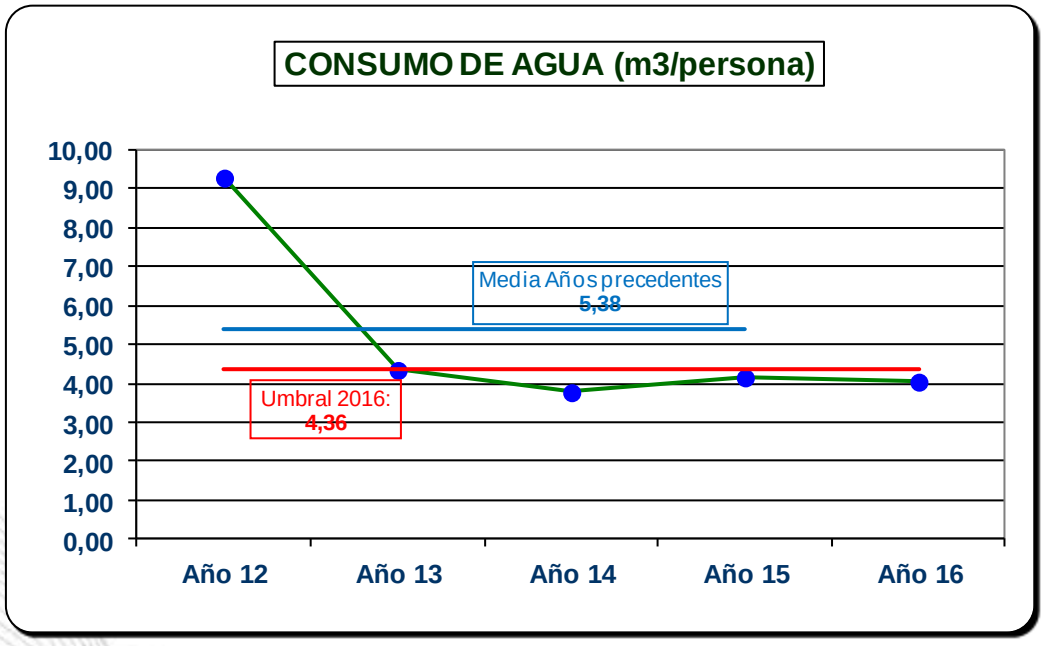

CONSUMO DE PAPEL (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
2,19	51	0,043	1,73	49	0,035	0,923	43	0.021

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
1,322	41	0,032	1,135	52	0,022			

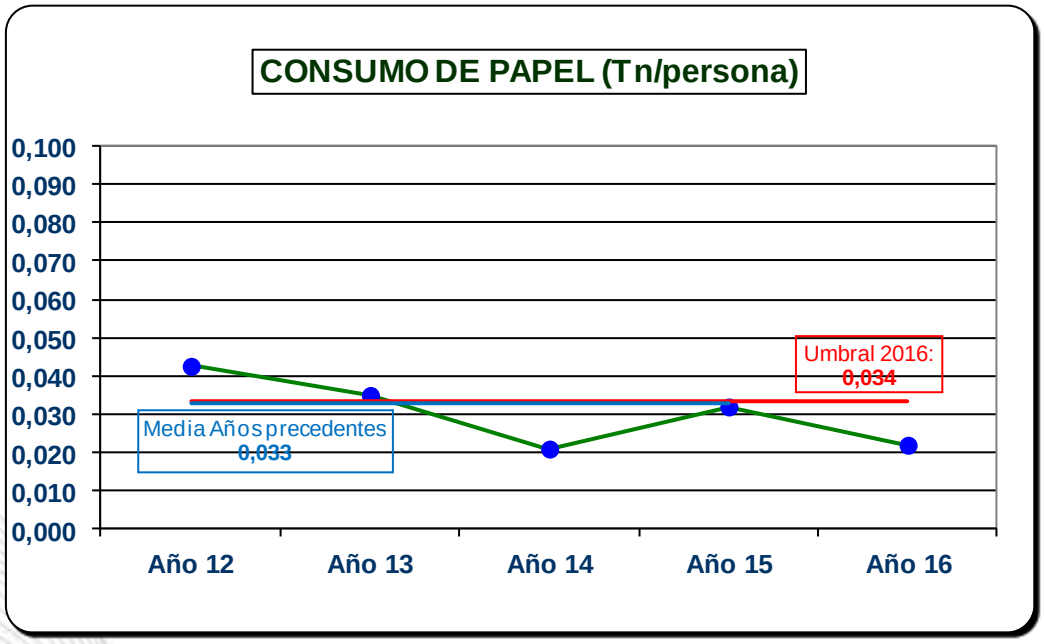

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (MWH/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
186,15	51	3,65	119,11	49	2,43	89,36	43	2,08

2015			2016					
A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Mwh)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
117,24	41	2,86	102,01	52	1,96			

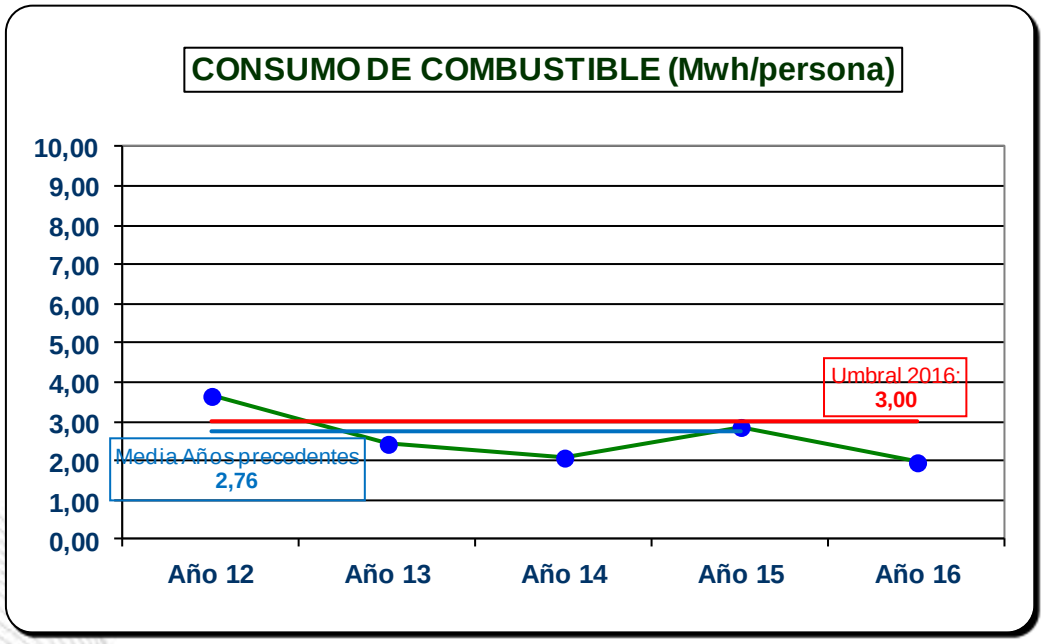

En el cuadro adjunto se representa la evolución de los consumos registrados en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, basándose en los datos arrojados por los indicadores calculados a tal efecto conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, representados en las gráficas anteriores:

Evolución de Consumos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Consumo eléctrico	↑	↑	↓	↑	↓
Consumo de agua	↑	↓	↓	↑	↓
Consumo de papel	↓	↓	↓	↑	↓
Consumo de combustible	↑	↓	↓	↑	↓

Leyenda	
↑	Aumento
↓	Disminución
↔	Se mantiene
☆	Primera identificación

Nota: Las dirección de las flechas indican aumento, mantenimiento o disminución del indicador comparando entre el año en curso con el año anterior.

El valor del indicador del consumo de energía eléctrica desciende tanto en relación al año anterior, 2015, como con respecto a la media de los cuatro años anteriores, 2012-2015. Esto a pesar de que el consumo global ascendió, pasando de 107,028 en 2015 a los 123,13 Mwh de este 2016.

El consumo de agua en su volumen total ha aumentado respecto a los años anteriores, pasándose de los 162 m^3 en 2014 y los170 m^3 de 2015, a los 210 m^3 de 2016. A pesar de ello, su indicador, en relación a la media de los 4 años anteriores desciende, siendo el valor para estos de 5,38 frente a los 4,04 de 2016 (casi un 25% menos). Este descenso en el indicador se debe a que para la obtención de la media de los 4 años anteriores aún está incluido el año 2012, en el cual hubo un consumo considerablemente alto de 473 m^3.

El consumo de papel ha experimentado un notable descenso tanto en su consumo global respecto al año precedente, pasando de 1,322 Tn en 2015 a las 1,135 Tn de 2016, como en cuanto a su indicador, que baja sustancialmente en relación a la media de los indicadores de los 4 años anteriores; el indicador resulta de 0,033 para estos últimos, frente al 0,022 para 2016. En porcentaje supone un descenso del 32,63%.

En cuanto al consumo de combustible (gasoil), se ha producido también un significativo descenso en su consumo global anual respecto al año 2015, pasando de los 117,24 Mwh de 2015 a los 102,01 Mwh

consumidos en 2016. Y en lo que respecta a su indicador, también desciende considerablemente, al pasar el indicador de 2,76 para la media de los 4 años anteriores a 1,96 para el año 2016, lo cual supone una reducción del 28,86%.

Se puede concluir que de los cuatro consumos analizado (eléctrico, agua, papel y combustible) en dos casos han aumentado sus consumos globales respecto al año 2015 (consumo eléctrico y consumo de agua) y en los otros dos casos han disminuido sus consumos globales respecto al año 2015 (consumo de papel y consumo de combustible). En los cuatro casos, el indicador para 2016 ha descendido respecto a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores (período 2012-2015): para el consumo eléctrico un 8,05%; para el consumo de agua un 24,94%; para el consumo de papel un 32,63%; y para el consumo de combustible un 28,86%. Sólo en el caso del consumo eléctrico, la reducción no es suficientemente amplia, con lo cual este aspecto ambiental resulta ser, para este año 2016, *Significativo*.

Hay que señalar que el **consumo de papel** era el objetivo medioambiental establecido para el año 2016 (*Reducción del 10% en el consumo de papel*) y puede concluirse que el objetivo SÍ se ha conseguido cumplir para las oficinas de ICEACSA en España. El valor de referencia del objetivo estaba establecido en 0,028, y a diciembre de 2016 el indicador resultante fue de 0,022 (para las oficinas de ICEACSA en España).

4.2. RESIDUOS

ICEACSA Consultores SLU ha definido, para cada uno de los residuos generados en las actividades desarrolladas por la organización, el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, según lo reflejado en la tabla adjunta. Y también para cada uno de los ellos se lleva un control de los indicadores asociados, pudiendo así comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

RESIDUO	*ALMACENAMIENTO*	GESTIÓN
Papel utilizado por una cara	Estante identificado como PAPEL REUTILIZABLE	No aplica
Papel utilizado por ambas caras	Contenedor identificado como PAPEL Y CARTÓN USADOS	Contenedor municipal de papel y cartón (contenedor azul)
Plásticos, embalajes, envases,…	Cualquier papelera de las instalaciones	Contenedor municipal de residuos inorgánicos (contenedor amarillo)
Cartuchos tóner usados	Caja Cartuchos Usados	Gestor Autorizado
Cartuchos tinta usados	Caja Cartuchos Usados	Gestor Autorizado
Pilas usadas	Contenedor Pilas Usadas	Recogida municipal / Gestor Autorizado
Solución resultante calibración de la sonda	Estante equipo sonda	Punto Limpio
Tubos fluorescentes	No aplica	Proveedor / Punto Limpio
Equipos fuera de uso	No aplica	Punto Limpio
Residuos voluminosos	No aplica	Punto Limpio
Sprays de marcación topográfica	No aplica	Punto Limpio
Aparatos de aire acondicionado	No aplica	Proveedor/Gestor autorizado
Gas refrigerante	No aplica	Proveedor/Gestor autorizado
Medicamentos caducados o fuera de uso	No aplica	Punto SIGRE en farmacias

A continuación se representan de forma gráfica los valores de los indicadores correspondientes a los aspectos ambientales directos derivados de la generación de residuos en condiciones normales/anómalas de funcionamiento, desde el año 2012 hasta el 2016, calculados conforme al Reglamento (CE) 1221/2009.

Notas aclaratorias respecto al cálculo de los indicadores representados:

A) El *Umbral* anual representado en las gráficas (líneas rojas) se corresponde con el aumento del 5% del valor acumulado del año anterior.

B) La *Media años precedentes* representada en las gráficas (líneas azules) se refiere a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores al de la presente Declaración Ambiental.

C) El valor de los indicadores se ha obtenido a partir de la informatización de los registros de los años representados, sistematizando el proceso mediante el empleo de hojas de cálculo. En consecuencia, los resultados de los indicadores pueden diferir ligeramente con respecto al cálculo realizado con los datos mostrados en las tablas adjuntas, debido a los redondeos efectuados por el programa informático.

D) Para el cálculo del indicador de generación de residuos de papel y cartón y generación de residuos inorgánicos se ha calculado multiplicando el volumen total producido por la densidad de los mismos, considerando una densidad media para los residuos urbanos de 0,08 Tn/m^3 (Fuente: Ambientum: El portal profesional del Medio Ambiente. http://www.ambientum.com/enciclopedia/residuo/1.26.31.06r.html).

E) Para el cálculo del indicador del residuo de calibración de la sonda se ha tomado la densidad de la ficha de especificaciones de la solución tampón, que es de 1,00 Tn/m^3.

F) En cuanto a los medicamentos caducados o fuera de uso, para los medicamentos líquidos, se evalúa con la referencia de la indicación de mililitros pasado a gramos (misma densidad del agua, de 1 gr/cm^3).

G) Para calcular las Tn de botes de sprays de marcación topográfica desechados, se le asigna un peso de 20 g para cada bote vacío de spray de 500 ml.

H) En el caso de equipos fuera de uso, la masa total generada se ha obtenida mediante el producto del número de unidades generadas por el peso unitario de cada uno de los elementos (CPU=6 Kg, ordenadores portátiles=3 kg, pantallas= 2Kg, teclados= 0,5 Kg, ratones=0,25 Kg, juego de altavoces=0,5 kg, unidades de grabadora= 0,3 kg).

I) El cálculo de los residuos de fluorescentes usados se ha calculado en base a las unidades generadas multiplicadas por el peso unitario de cada fluorescente, siendo éste de 80 g.

J) Y para el cálculo de los residuos de voluminosos, y para este año 2016, se han depositado en el punto limpio sillas de oficina, con un peso unitario de 12 kg.

GENERACIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0050	51	0,00010	0,0120	49	0,00024	0,0120	43	0,00028

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,0120	41	0,00029	0,1080	52	0,00208			

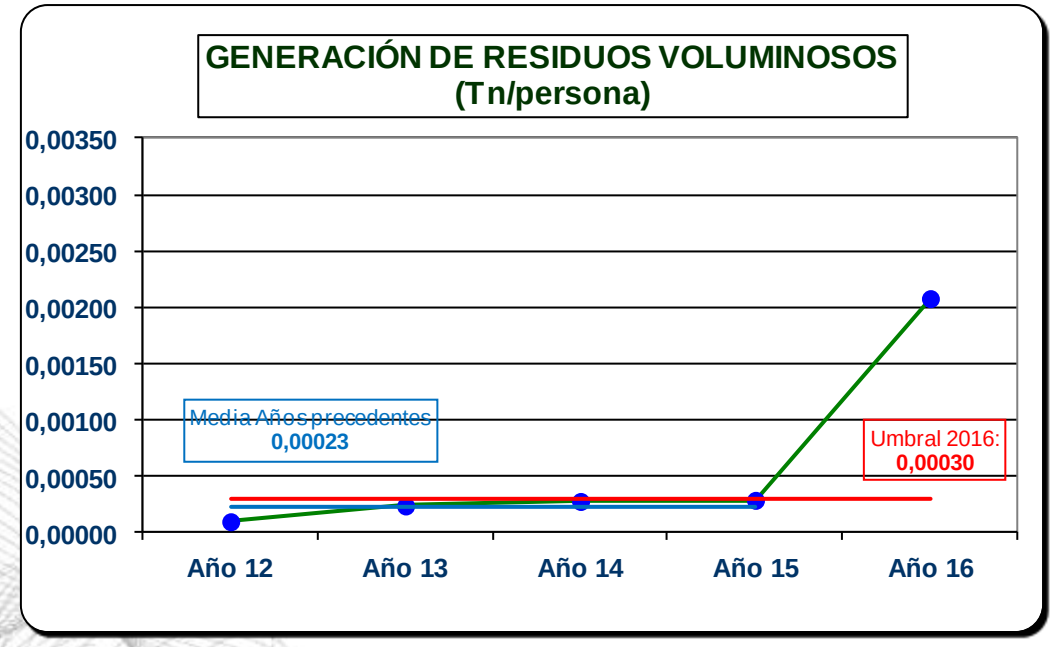

GENERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,336	51	0,00659	0,329	49	0,00671	0,864	43	0,02009

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,414	41	0,01011	0,414	52	0,00797			

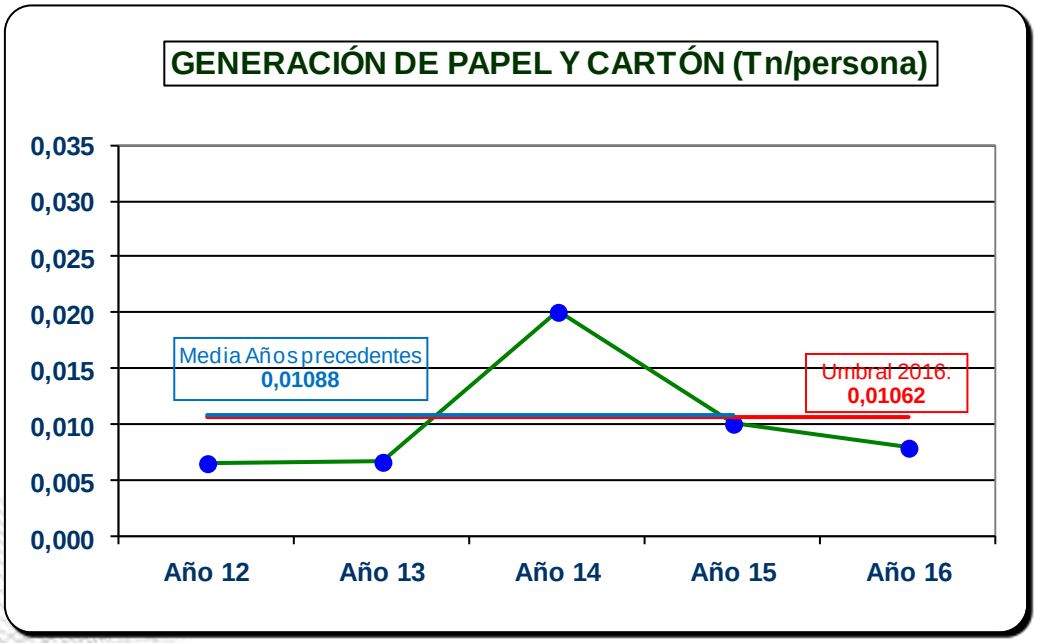

GENERACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,528	51	0,01035	0,400	49	0,00816	0,480	43	0,01116

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,480	41	0,01171	0,440	52	0,00846			

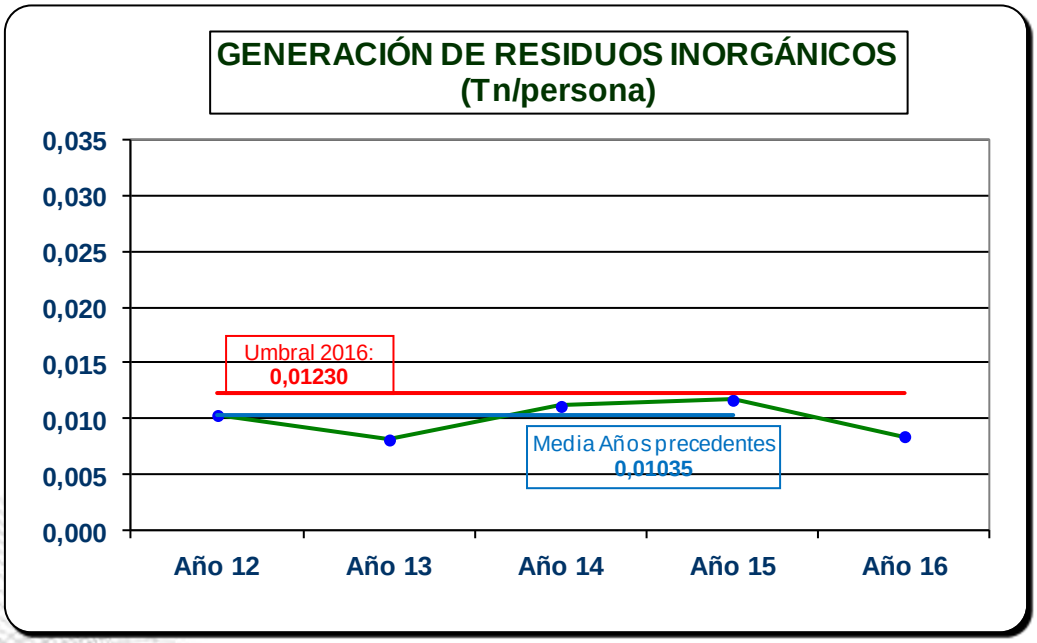

GENERACIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,033	51	0,00065	0,017	49	0,0036	0,016	43	0,00037

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,018	41	0,00043	0,006	52	0,00012			

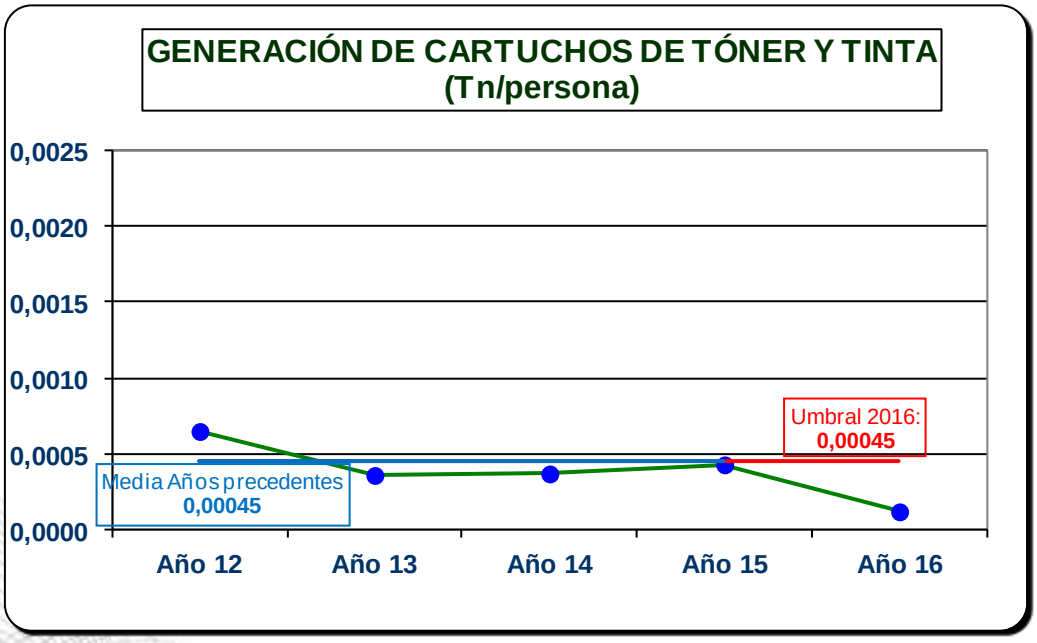

GENERACIÓN DE PILAS USADAS (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,028	51	0,000549	0,000	49	0,000000	0,000	43	0,000000

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,000	41	0,000000	0,000	52	0,000000			

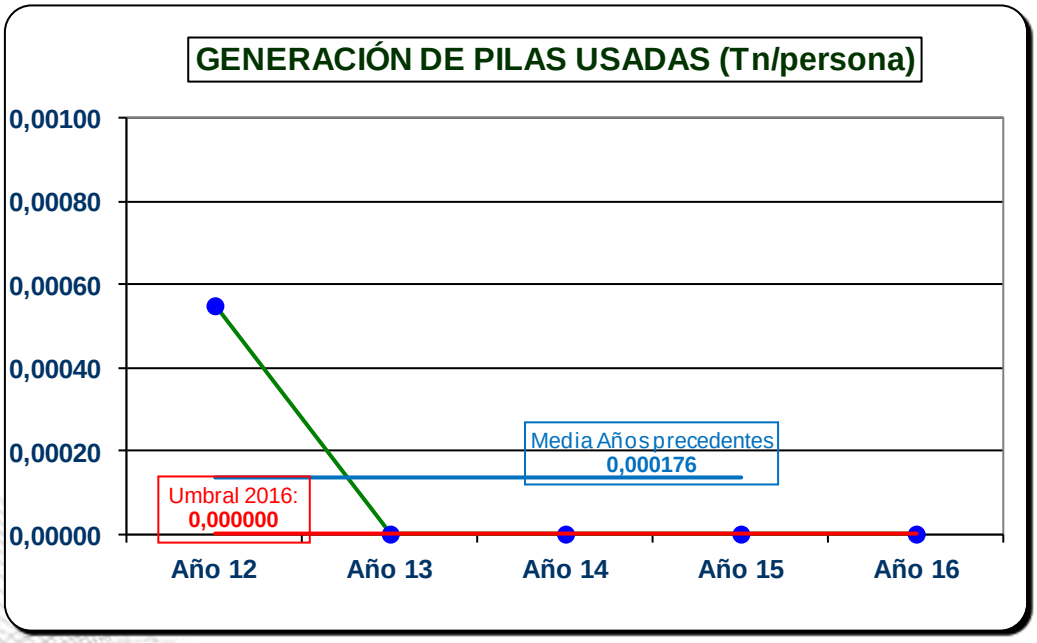

GENERACIÓN DE RESIDUOS CALIBRACIÓN SONDA (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0	51	0	0	49	0	0	43	0

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0	41	0	0	52	0			

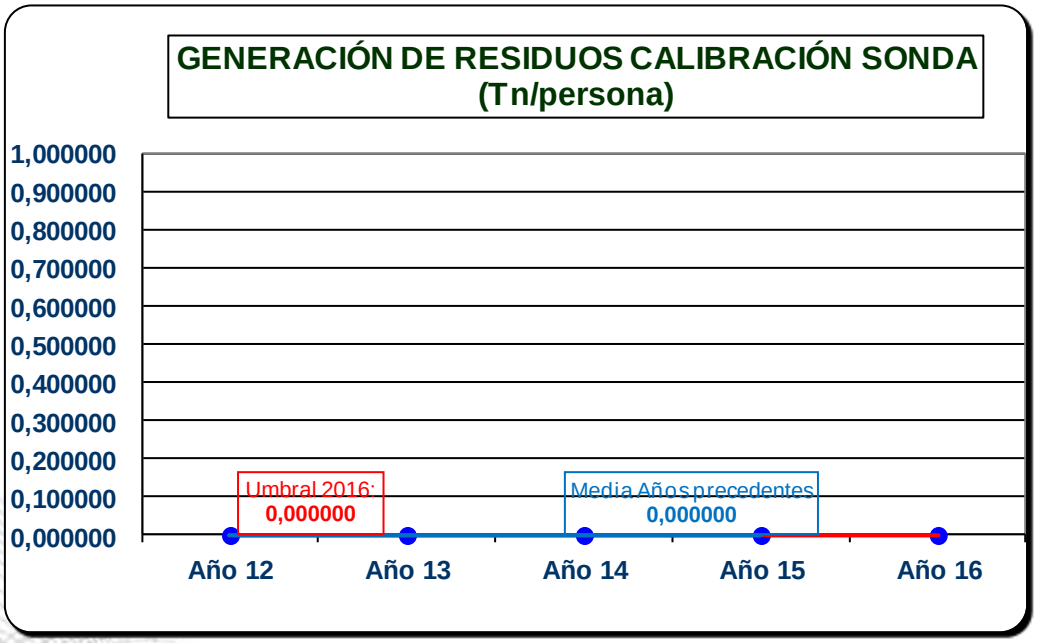

GENERACIÓN DE RP MANTENIMIENTO VEHÍCULOS (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00356	51	0,000070	0,01700	49	0,000347	0,00000	43	0

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,00000	41	0,000000	0,00000	52	0,000000			

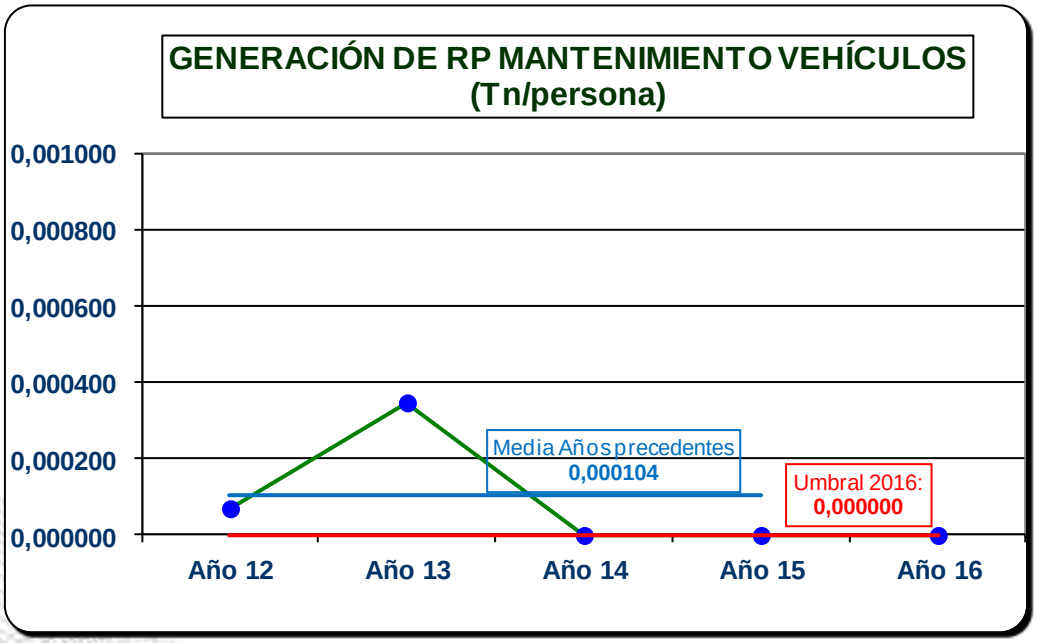

GENERACIÓN DE EQUIPOS FUERA DE USO (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0170	51	0,000333	0,000	49	0,000000	0,3165	43	0,007360

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,0170	41	0,000415	0,0298	52	0,000573			

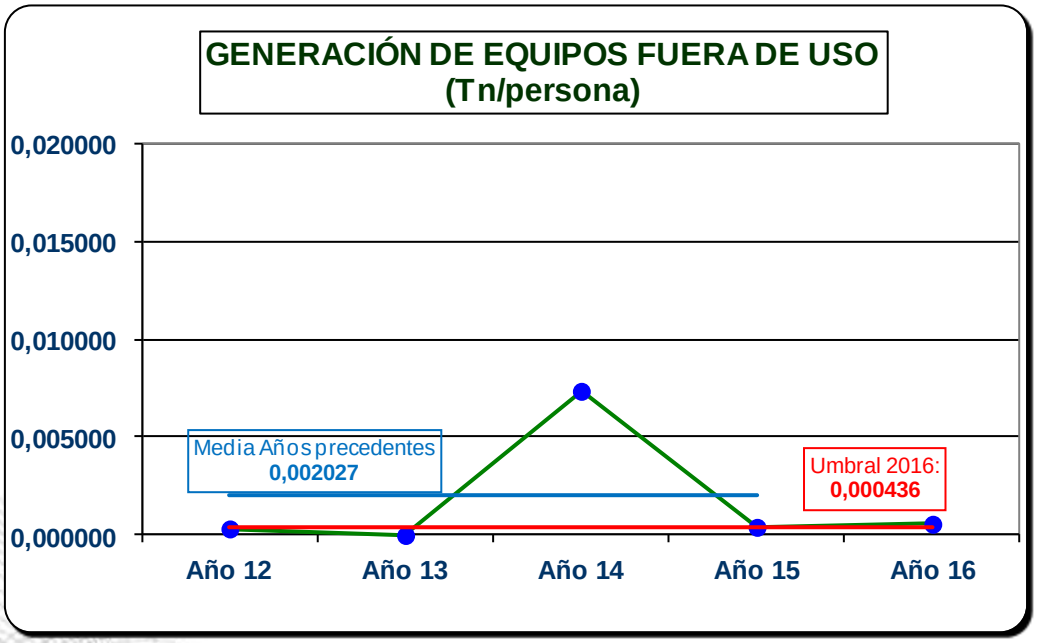

GENERACIÓN DE FLUORESCENTES USADOS (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00432	51	0,0000847	0,00464	49	0,0000947	0,01160	43	0,0002698

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,00200	41	0,0000488	0,00200	52	0,0000385			

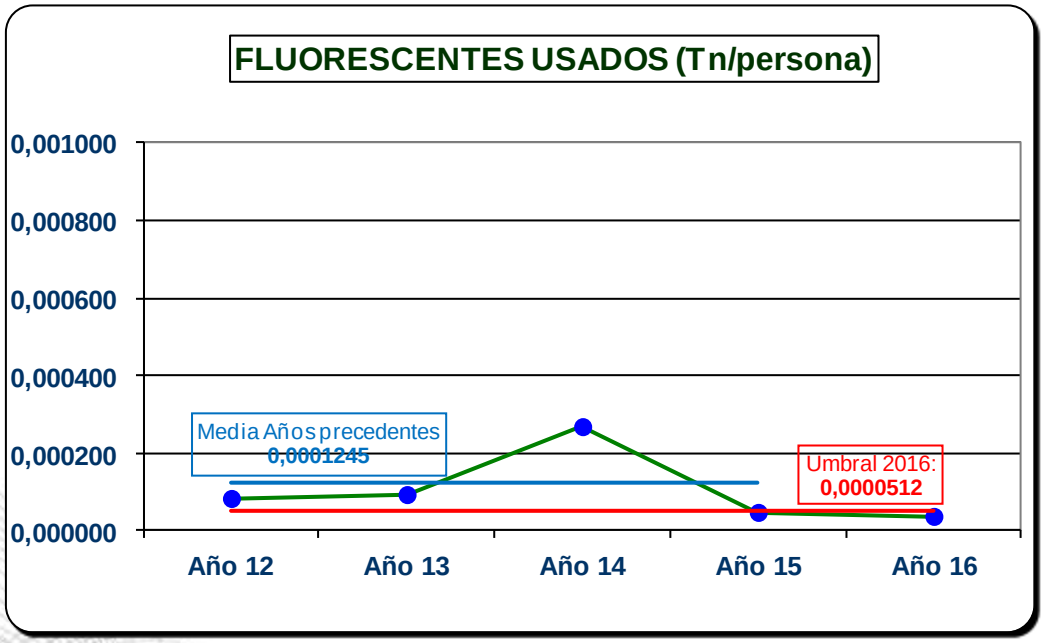

GENERACIÓN DE MEDICAMENTOS CADUCADOS O FUERA DE USO:

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,0008	51	0,000016	0,0008	49	0,000017	0,0008	43	0,000019

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,0010	41	0,000024	0,00238	52	0,000046			

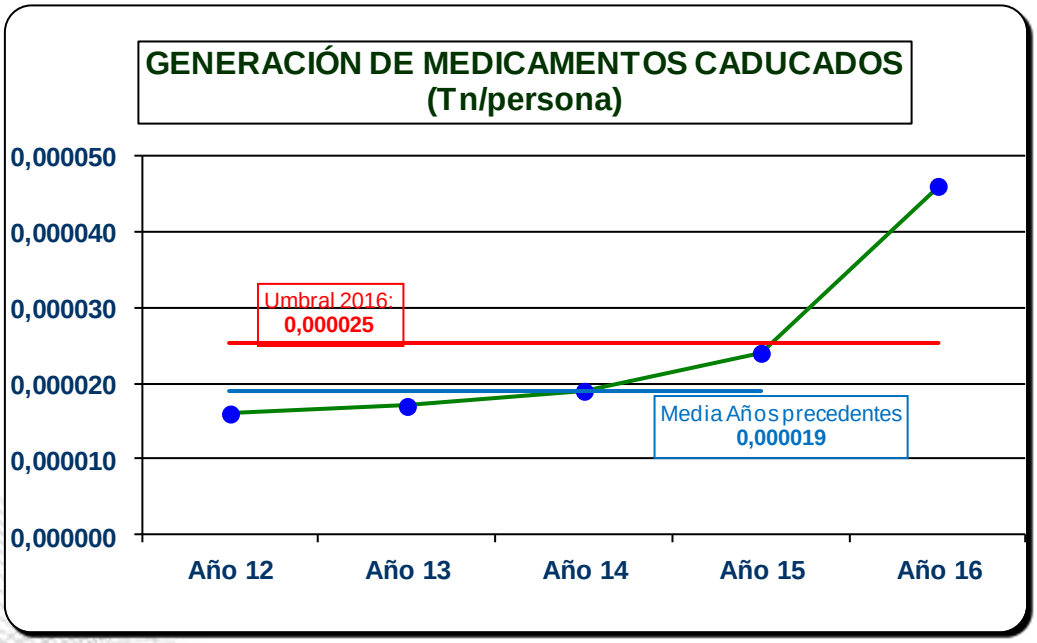

GENERACIÓN DE SPRAYS USADOS DE MARCACIÓN TOPOGRÁFICA:

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,00002	51	0,0000004	0,00016	49	0,0000033	0,00030	43	0,0000070

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,00020	41	0,0000049	0,00032	52	0,0000062			

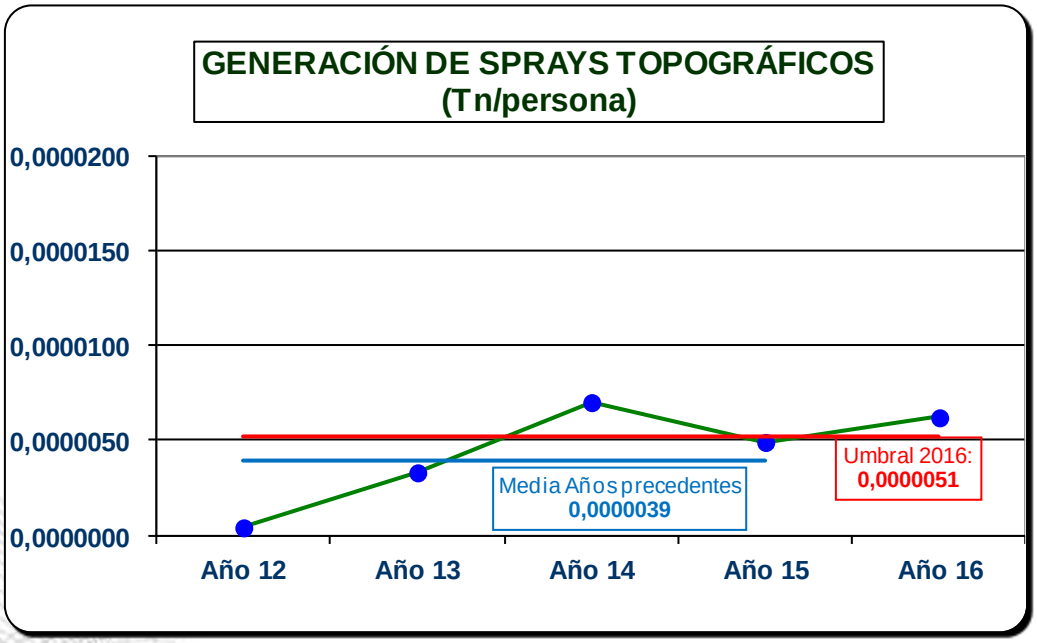

A continuación se refleja la cantidad total de residuos peligrosos y no peligrosos generada a lo largo del periodo considerado:

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,920	51	0,0180	0,759	49	0,0155	1,689	43	0,0393

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,942	41	0,0230	1,001	52	0,0192			

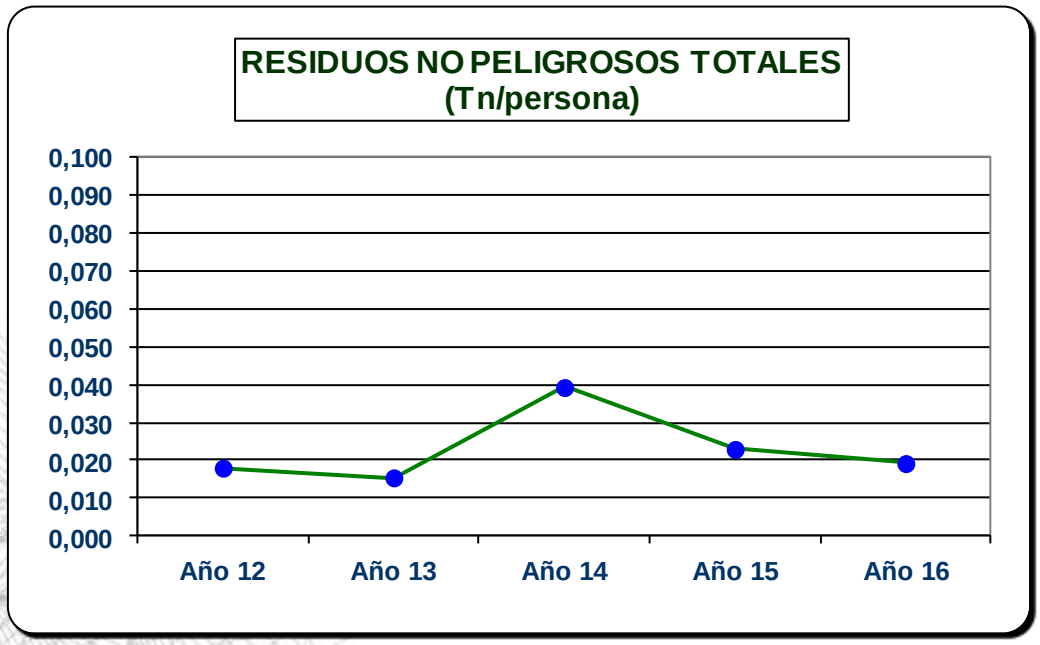

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,036	51	0,00070	0,022	49	0,00045	0,012	43	0,00028

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,0022	41	0,00005	0,0023	52	0,00004			

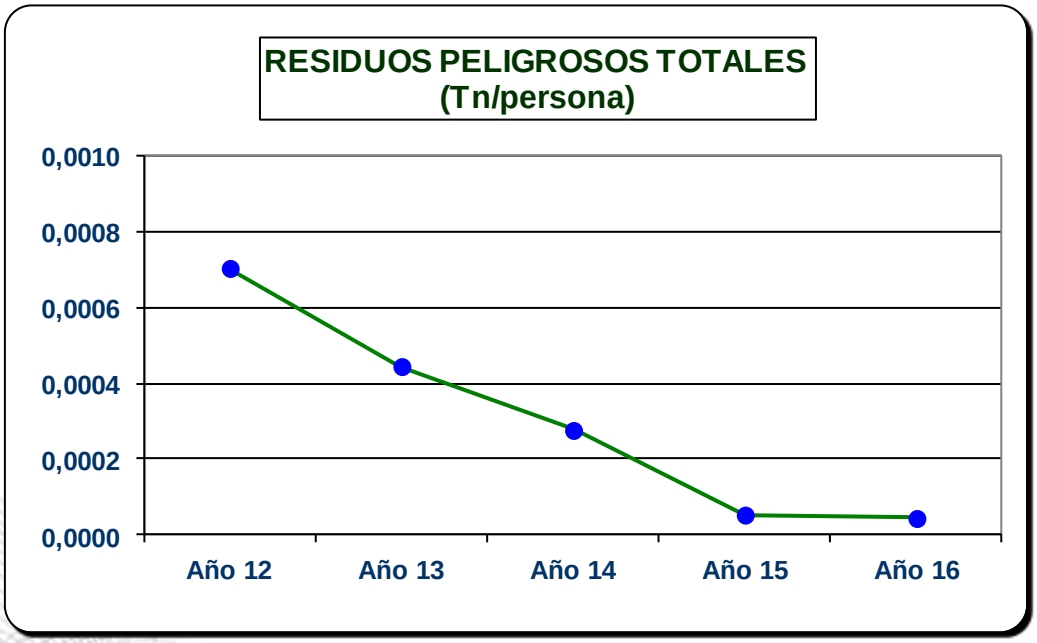

Tal y como se puede observar en las gráficas anteriores, en el 2016 la *generación de residuos no peligrosos*, en cuanto a su cantidad global, ha aumentado ligeramente con respecto a los valores de 2015, pasando de las 0,942 Tn de dicho año a las 1,001 Tn de 2016. Lo contrario respecto al indicador, que pasa de 0,0230 a 0,0192.

El indicador para la generación de residuos peligrosos también ha disminuido, muy ligeramente, y dentro de sus pequeñas magnitudes, siguiendo una tendencia descendente iniciada en ya en el año 2012. En este ejercicio 2016, al igual que ya había ocurrido en 2013, 2014 y 2015, no hubo *generación de pilas usadas* (no se llenaron los contenedores dispuestos al efecto), y tampoco hubo *generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos propiedad*. La ausencia de este último residuo es lo que más incide en la disminución de este indicador.

Indicar que desde el ejercicio 2013, los *Botes de sprays usados de marcación topográfica* se incluyen y calculan en su categoría correspondiente, como *Residuos Peligrosos*.

En las tablas y gráfica de la página siguiente, se representa la generación total de residuos durante el presente año 2016 y su evolución con respecto a ejercicios precedentes. Se aprecia un mantenimiento en unas magnitudes similares al año 2015 en cuanto volumen, y descendiendo más claramente su indicador. En la gráfica se puede observar el repunte sufrido en el ejercicio 2014 (consecuencia del incremento en aquel año especialmente de los residuos de *generación de papel y cartón* y los residuos de *generación de equipos fuera de uso*, y también, aunque no tan relevante, a la *generación de residuos inorgánicos*).

RESIDUOS TOTALES (TN/PERSONA)

2012			2013			2014		
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)
0,956	51	0,0187	0,781	49	0,0159	1,701	43	0,0396

2015			2016					
A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)	A (Tn)	B (Personas)	INDICADOR (A/B)			
0,944	41	0,0230	1,003	52	0,0193			

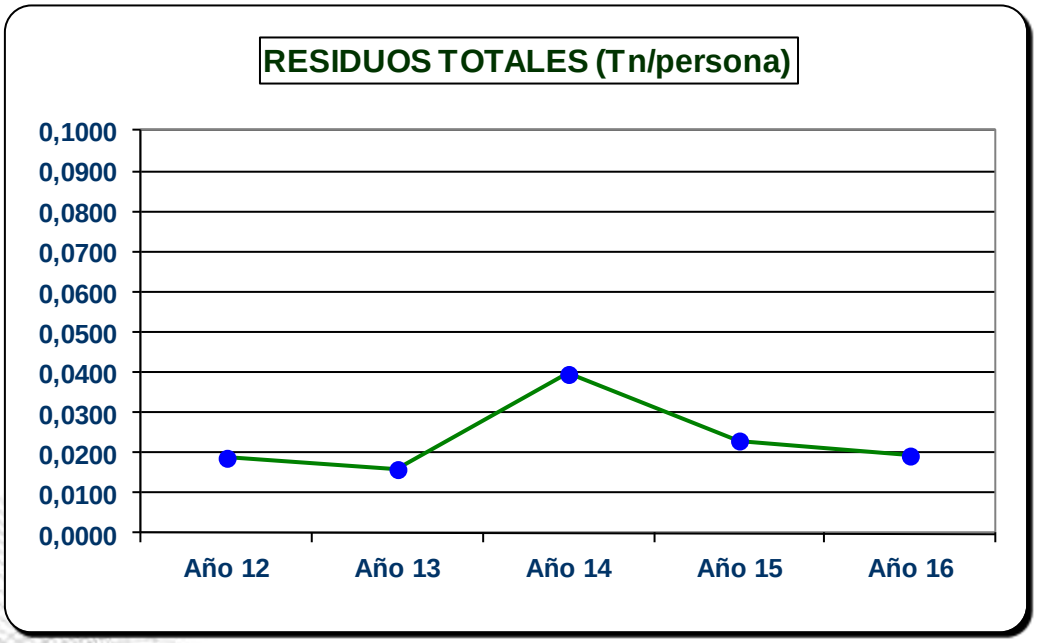

En el cuadro adjunto se representa la evolución de los residuos generados en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, basándose en los datos arrojados por los indicadores calculados a tal efecto conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, representados en las gráficas anteriores:

Evolución de Residuos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Generación de residuos voluminosos	↓	↑	↑	↑	↑
Generación de papel y cartón	↓	↑	↑	↓	↓
Residuos inorgánicos	↓	↓	↑	↑	↓
Generación de residuos de cartuchos de tóner y tinta	↑	↓	↑	↑	↓
Generación de pilas usadas	↑	↓	↔	↔	↔
Generación de residuo de calibración sonda	↓	↔	↔	↔	↔
Generación de RP mantenimiento vehículos	↑	↑	↓	↔	↔
Generación de equipos fuera de uso	↓	↓	↑	↓	↑
Fluorescentes usados	↑	↑	↑	↓	↓
Generación de aparatos de aire acondicionado	↔	↔	↔	↔	↔
Generación de gas refrigerante	↔	↔	↔	↔	↔
Generación de medicamentos caducados o fuera de uso	↓	↑	↑	↑	↑
Generación de sprays usados de marcación topográfica	↑	↑	↑	↓	↑

Leyenda	
↑	Aumento
↓	Disminución
↔	Se mantiene
☆	Primera identificación

Nota: Las dirección de las flechas indican aumento, mantenimiento o disminución del indicador comparando entre el año en curso con el año anterior.

Los resultados de los **indicadores** correspondientes a los aspectos medioambientales directos derivados de la generación de residuos en condiciones normales/anómalas de funcionamiento fueron los siguientes:

- Este año, igual que en los últimos cinco años, también se han generado *residuos voluminosos*, siendo el valor del indicador de 0,00208, valor bastante superior al de los años anteriores, y por encima del valor de referencia para la media de los últimos

cuatro años (0,00023), suponiendo un incremento de más del 800%, motivado por la alta cantidad de sillas de oficina (9) que se llevaron al punto limpio.

- En el presente año 2016, el indicador para la *generación de papel y cartón* ha descendido bastante con respecto a la media de los indicadores de los 4 años anteriores (2012-2015), con una reducción del 26,71 %.
- El indicador para los *residuos inorgánicos* también ha descendido, en este caso un 18,22% con respecto a la media de los cuatro años anteriores (2012-2015), quedando en un 0,00846, valor muy parecido al del año 2013 (0,00816).
- El indicador para la *generación de cartuchos de tóner y tinta de impresoras, fotocopiadoras y plotter* ha disminuido un 73,48 % con respecto a la media de los cuatro años anteriores (2012-2015), suponiendo el valor más bajo de toda la serie histórica. Es previsible que en 2017 aumente el valor de este indicador (a fecha de esta Declaración se encuentran los contenedores casi llenos, y un año por delante).
- En este año 2016, al igual que en los años 2013 a 2015, no se han generado *residuos de pilas usadas*. Es previsible que en 2017 sí se genere este tipo de residuo, por completarse los contenedores.
- En este año 2016, al igual que en los años 2012 a 2015, no se han generado *residuos derivados de la calibración de la sonda*.
- De la misma manera, durante este 2016, al igual que en el 2014 y 2015, no se han generado *residuos peligrosos procedentes del mantenimiento de los vehículos propiedad de la organización*. Ello es debido a que en el año en curso no se dispuso de ningún vehículo en propiedad.
- Respecto a la *generación de equipos fuera de uso*, el indicador ha sufrido en el presente ejercicio un notable descenso con respecto a la media de los cuatro años anteriores (2012-2015), del 71,73%. Esto se debe a que en el año 2014 se cerró una oficina lo que implicó el descarte de gran parte de los equipos informáticos obsoletos (anteriormente usados para la reutilización de componentes o para la realización de prácticas por alumnos de ciclos). Con ello, el indicador de la media de los últimos 4 aún mantiene un valor elevado.
- Respecto a la *generación de fluorescentes usados* se ha registrado un descenso significativo en su indicador, del 69,08% respecto a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores, resultando un 0,0000385 frente al 0,0001245 para la media de los indicadores 2012-2015. Hay que recordar que en el año 2014 se había realizado una gran renovación de luminarias, lo que había dado lugar a una elevada generación de este tipo de residuo. En 2015 y 2016 se ha vuelto a valores normales de sustitución en caso de fundición.

- Puesto que durante este año 2016 no se ha cambiado ningún aparato de aire acondicionado, los indicadores toman valor nulo.
- Como en el caso anterior, la generación de gas refrigerante también es inexistente.
- En cuanto a los valores del indicador de *Generación de medicamentos caducados o fuera de uso* el resultado obtenido es de un aumento del 142,11%, habiéndose depositado en el punto SIGRE de la Farmacia de la Avda. de Arteixo más medicamentos que en años precedentes.
- Y por último, y referido al residuo de *Sprays usados de marcación topográfica*, también ha aumentado un 58,97% respecto a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores. Los botes se tiraron dentro del punto limpio autorizado de la obra o en el punto limpio del Ayuntamiento de A Coruña.

4.3. BIODIVERSIDAD

Tal y como se recoge en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, los impactos sobre la biodiversidad son incluidos en la lista de aspectos ambientales directos. Por tanto, en función de lo expuesto en el Anexo IV del citado reglamento, para el cálculo del indicador de la biodiversidad se ha tenido en cuenta la superficie ocupada por los centros de trabajos permanentes y temporales de ICEACSA Consultores SLU. Los centros permanentes sumaron a lo largo del 2016 un total de 419 m^2, mientras que la superficie total construida de las oficinas temporales sumó 210 m^2 (100 m^2 de la *Oficina de Sabón-A Coruña*, 85 m^2 de la *Oficina de A Ermida-Pontevedra* y 25 m^2 de la *Oficina de Doctor Moragas - A Coruña*). El valor del indicador, obtenido como la división de la superficie total ocupada por los centros de ICEACSA Consultores SLU, entre el número medio de trabajadores de la organización en el ejercicio 2016 alcanza un valor de 12,10. Este valor es el más bajo de toda la serie registrada hasta la fecha: 15,94 (2009), 18,02 (2010), 15,90 (2011), 17,53 (2012), 14,53 (2013) y 14,58 (2014). 13,02 (2015). Este hecho es consecuencia del aumento del personal de ICEACSA Consultores SLU, sumado a la reagrupación del mismo.

2012			*2013*			*2014*		
A (m^2)	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*	*A (m^2)*	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*	*A (m^2)*	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*
894	**51**	**17,53**	**712**	**49**	**14,53**	**627**	**43**	**14,58**

2015			*2016*					
A (m^2)	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*	*A (m^2)*	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*			
534	**41**	**13,02**	**629**	**52**	**12,10**			

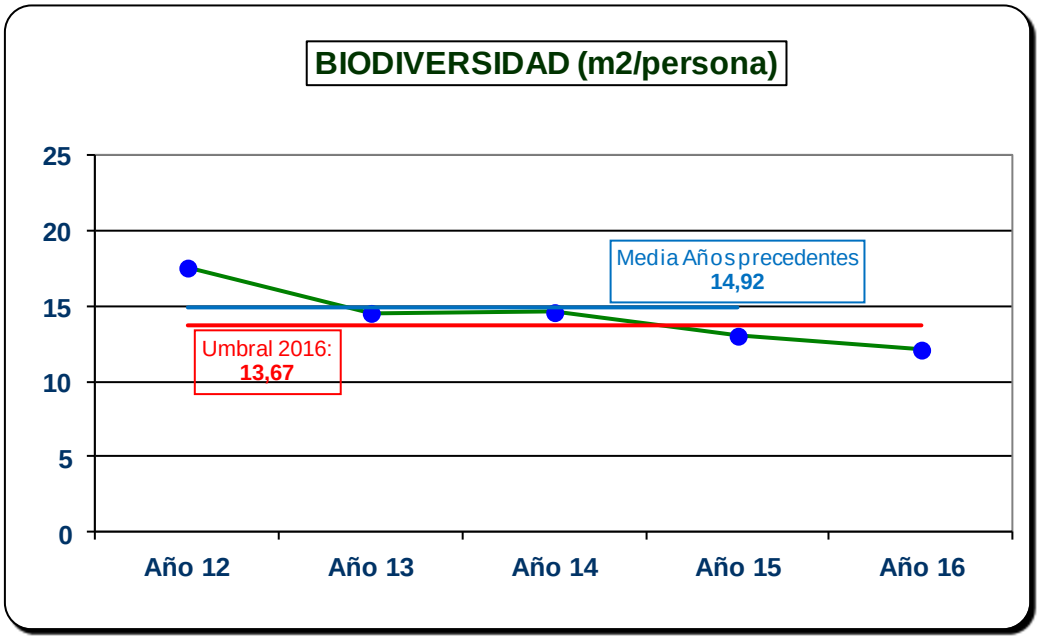

En cuanto al indicador, y con respecto a la media de los 4 años anteriores (2012-2015), se ha registrado un descenso del 18,87%.

4.4. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de las actividades de ICEACSA Consultores SLU son las derivadas de los gases de combustión de los vehículos propiedad de la organización y de alquiler (*renting*), así como las asociadas a las situaciones de emergencia.

El indicador, en el caso de emisiones de óxidos gaseosos derivadas del funcionamiento de los vehículos propiedad de ICEACSA Consultores SLU y de alquiler, se ha establecido en función de las Tn de CO_2 emitidas a la atmósfera como resultado de la quema del combustible, calculándose como el producto de las *tep* (toneladas equivalentes de petróleo) consumidas en el periodo (considerando una densidad de 0,85 Tn/m^3 y una factor de conversión de 1,035 tep por cada Tn de gasóleo) por 2,9 (factor de conversión empleado para la determinación de las Tn de CO_2 emitidas - a partir de tep).

Fuente: Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/Tonelada_equivalente_de_petr%C3%B3leo).

2012			*2013*			*2014*		
A (Tn CO_2)	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*	*A (Tn CO_2)*	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*	*A (Tn CO_2)*	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*
46,43	51	0,91	29,70	49	0,61	22,29	43	0,52

2015			*2016*					
A (Tn CO_2)	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*	*A (Tn CO_2)*	*B (Personas)*	*INDICADOR (A/B)*			
29,24	41	0,71	25,44	52	0,49			

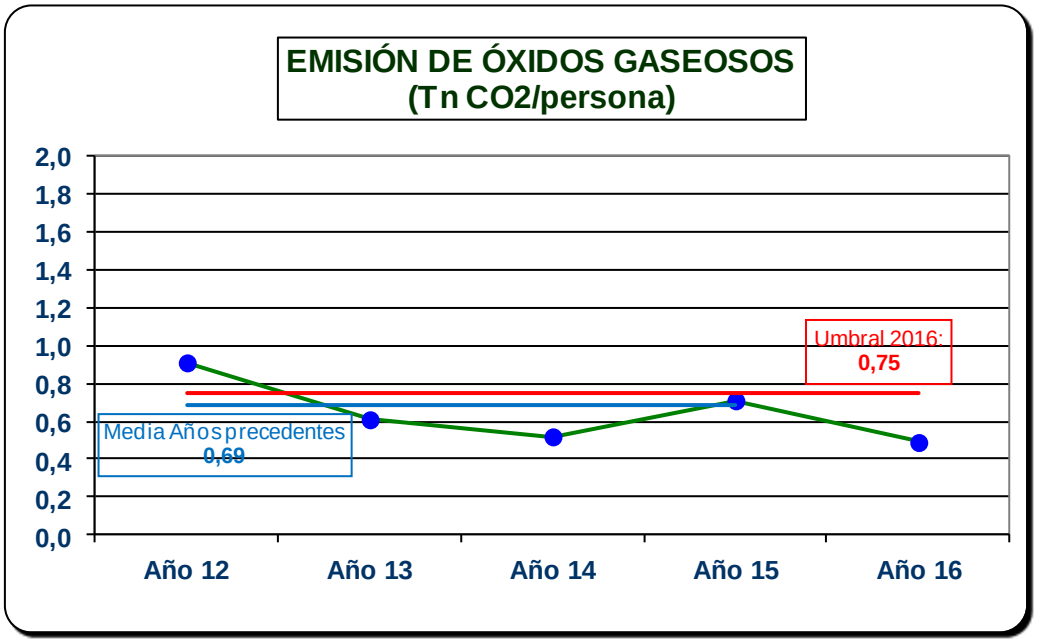

Dicho indicador ha sufrido un notable descenso, del 28,73%, respecto a la media de los indicadores de los cuatro años anteriores (2012-2015), quedando establecido en 0,49, frente al 0,69 de la media de los indicadores para 2012-2015. Este hecho se debe (como ya se ha explicado para el consumo de combustible, al que va directamente asociado) al descenso motivado por la menor contratación de trabajos de Dirección de Obra, que son los que, obviamente, más desplazamientos generan.

Respecto a las emisiones derivadas de situaciones de emergencia, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de los equipos y dispositivos de prevención de ICEACSA Consultores SLU, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 “Evaluación de Aspectos Ambientales” de la presente Declaración Ambiental.

4.5. VERTIDOS

Los vertidos producidos durante el desarrollo de las actividades de ICEACSA Consultores SLU que requieren un seguimiento ambiental son los de las aguas residuales derivadas de la limpieza de las instalaciones y los generados ante situaciones de emergencia tales como incendios, inundaciones o fugas de residuos peligrosos de los vehículos. Para cada uno de ellos ICEACSA Consultores SLU ha establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales derivadas de la limpieza de las instalaciones de ICEACSA Consultores SLU se ha establecido un indicador de control, que equivale al definido para valorar el consumo de agua, el cual permite conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia. El consumo de agua en su volumen total ha aumentado respecto a los años anteriores, pasándose de los 162 m^3 en 2014 y los 170 m^3 de 2015, a los 210 m^3 de 2016. A pesar de ello, su indicador, en relación a la media de los 4 años anteriores desciende, siendo el valor para estos de 5,38 frente a los 4,04 de 2016 (casi un 25% menos). Este descenso en el indicador se debe a que para la obtención de la media de los 4 años anteriores aún está incluido el año 2012, en el cual hubo un consumo considerablemente alto de 473 m^3.

En el caso de vertidos derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de las instalaciones y vehículos de ICEACSA Consultores SLU, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado. El cálculo del indicador se ha realizado conforme a lo especificado en el apartado 3.2 “Evaluación de Aspectos Ambientales” de la presente *Declaración Ambiental*. Dado que no se ha registrado ninguna situación de emergencia durante este año 2016, el indicador ha resultado no significativo.

4.6. RUIDO

En junio de 2001 ICEACSA Consultores SLU contrató la medición del ruido ambiental generado en las oficinas de la organización a un Organismo de Control Autorizado. Como resultado de dicha medición se obtuvo un valor de 54,6 dBA, valor que cumple con los valores límites establecidos en el R.D.1367/2007 (límite legal = 55db).

A pesar de ello, ICEACSA Consultores SLU lleva a cabo el control de los requisitos ambientales aplicables, supervisando la inclusión en las instalaciones de aquellos equipos que pudiesen influir en el ruido ambiental generado, a fin de continuar bajo el umbral máximo establecido por la legislación vigente.

5. OBJETIVOS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales planteados por nuestra organización desde la implantación de nuestro sistema de gestión se derivan de los aspectos ambientales significativos.

Dichos objetivos son (año precedente, año en curso y año próximo):

Año 2015:

Como objetivo para el año 2015 se había propuesto el siguiente:

- Optimización del consumo energético

  (Reducción del 10% en el consumo de energía eléctrica y reducción del 10% en el consumo de combustible).

Año 2016:

Como objetivo para el año 2016 se estableció el siguiente:

- Reducción del 10% en el Consumo de Papel.

Año 2017:

Como objetivo para el próximo año 2017 se ha planteado el siguiente:

- Reducción del 10% en el Consumo eléctrico.

Antes de detallar en la página siguiente el seguimiento de las metas y los resultados finales obtenidos para el objetivo ambiental planteado (***Reducción del 10% en el consumo de papel***), se expone a continuación el indicador obtenido:

- Indicador resultante: 0,022 (situado, favorablemente, por debajo del valor de referencia a alcanzar de 0,028).

En la página siguiente, se muestra el seguimiento de las metas y los resultados obtenidos en el presente ejercicio 2016. Y, otra página más adelante, el objetivo medioambiental planteado y sus metas asociadas para el año 2017.

OBJETIVO 2016 OFICINAS ESPAÑA:	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**
REDUCCIÓN DEL 10% EN EL CONSUMO DE PAPEL INDICADOR: Consumo Papel (facturación Papel (Tn) / personal) = = 0,031 (Consumo año 2015). Valor Referencia = 0,028	01/01/16 a 31/12/16	Responsable de Medio Ambiente
META 01 REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SEMESTRALMENTE SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN ICEACSA CON ÉNFASIS EN LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PAPEL.	01/01/16 a 31/12/16	
META 02 EN AQUELLAS IMPRESORAS CON MÁS DE UN DISPOSITIVO DE ADMISIÓN DE PAPEL PARA CADA TAMAÑO, DESTINAR UNO DE LOS COMPARTIMENTOS PARA SU USO CON PAPEL REUTILIZABLE.	01/01/16 a 30/06/16	
META 03 IMPLANTAR SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE OFERTAS EN TODAS LAS OFICINAS DE ICEACSA.	01/01/16 a 30/06/16	
META 04 ELABORACIÓN DE 2 DOCUMENTOS (COMUNICADOS, PANELES O SIMILAR) A LO LARGO DEL AÑO, CON REFERENCIA AL AHORRO DE CONSUMO DE PAPEL.	01/01/16 a 31/12/16	
META 05 ACCIÓN FORMATIVA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA MUNDIAL DEL CONSUMO DE PAPEL Y LA GENERACIÓN DE RESIDUOS, SUS EFECTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIOAMBIENTE Y LA IMPORTANCIA DE LA REDUCCIÓN DE SU CONSUMO.	01/01/16 a 31/12/16	
META 06 CÁLCULO DEL INDICADOR DE CONSUMO DE PAPEL DURANTE LOS PERIODOS CONSIDERADOS.	01/01/16 a 31/12/16	
RECURSOS: Formación Buenas Prácticas ambientales, Comunicaciones vía correo-e o Paneles Informativos, y Colaboración Dtpo. RR.HH. Formación.		
SEGUIMIENTO A EFECTUAR: Meta 01: Seguimiento semestral; Meta 02: Seguimiento semestral; Meta 03: Seguimiento semestral; Meta 04: Seguimiento semestral; Meta 05: Seguimiento semestral; Meta 06: Seguimiento trimestral.		
Meta 01: 30/06/16: El día 21/06/2016 se realizó una acción formativa para todos los empleados sobre *Seguimiento de objetivos medioambientales*, que además de tratar los aspectos de buenas prácticas ambientales, incluyó un apartado específico sobre la reducción del consumo de papel. 30/12/16: El día 14/10/2016 se realizó una acción formativa para todos los empleados sobre *Seguimiento de objetivos medioambientales*, que además de tratar los aspectos de buenas prácticas ambientales, incluyó un apartado específico sobre la reducción del consumo de papel. **Meta 02:** 30/06/16: El 17/02/2016 se envió un correo-e informando de la colocación de papel A3 reutilizable en la *Fotocopiadora de Técnicos*. A dicho correo se le añadieron normas para la reducción del consumo de papel (revisión de documentos en pantalla; impresión preferente en papel reutilizable, utilización opciones disponibles de las fotocopiadoras/impresoras para minimizar el consumo de papel). 30/12/16: Esta meta se da por completada en el primer semestre, ya que en todas las impresoras con capacidad de doble almacenamiento para el papel, se ha destinado uno de sus compartimentos a la carga con papel reutilizable, y en este segundo semestre no se adquirieron más equipos de estas características. **Meta 03:** 30/06/16: En todos los procesos relacionados con Dpto. de Ofertas ya se ha implantado un sistema de trabajo "en digital". En estos primeros meses del año se ha logrado que todas las hojas de apertura de ofertas (F-09-01 Apertura de una oferta) se cubran en formato digital 30/12/16: Se continúa con la elaboración en digital de los documentos del Dpto. de Ofertas, para todos aquellos en que es factible. **Meta 04:** El 17/03/2016 se colgaron en las oficinas unos paneles con recomendaciones para la reducción del consumo de papel, con datos e imágenes motivadoras para un consumo razonable. El 27/06/2016 se envió por correo-e un comunicado a todo el personal, con un fichero adjunto en el cual se daban indicaciones para evitar o reducir el consumo de papel. 30/12/16: Esta meta ya se realizó en el primer semestre del año 2016. **Meta 05:** 30/06/16: Esta meta se realizará a lo largo del segundo semestre de este año. 30/12/16: El día 26/10/2016 se impartió la referida acción formativa en las instalaciones de ICEACSA Consultores SLU, con una duración de ½ hora y asistencia voluntaria. Acudieron a la misma 7 trabajadores/as de forma presencial (MCC, MVR, MFP, JIA, JVG, LGF, ARA). **Meta 06:** 31/03/16: El indicador disponible para este primer trimestre, arroja un valor de 0,033, situándose desfavorablemente por encima del valor referencia, que es 0,028. Con la ejecución de algunas de las metas previstas, se espera que el consumo vaya descendiendo en los próximos meses. 30/06/16: El indicador disponible para este segundo trimestre, arroja un valor de 0,026, que se sitúa favorablemente por debajo del valor referencia, que es 0,028. 30/09/16: El indicador disponible para este tercer trimestre, arroja un valor de 0,024, que se sitúa más favorablemente por debajo del objetivo. 30/12/16: El indicador disponible para este cuarto trimestre resulta con un valor de 0,022, que se sitúa favorablemente por debajo del valor de referencia marcado para el objetivo, que es de 0,028.		

El objetivo medioambiental propuesto para el año 2016, en las oficinas de España (ICEACSA Consultores SLU), se ha cumplido satisfactoriamente. El indicador final para el consumo de papel, objetivo propuesto, es de 0,022 que se sitúa, favorablemente, por debajo del valor de referencia propuesto, que era de 0,028.

A continuación presentamos el correspondiente programa de gestión ambiental previsto para el **año 2017**:

OBJETIVO 2017: **OFICINAS ESPAÑA**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE**
REDUCCIÓN DEL 10% EN EL CONSUMO ELÉCTRICO. INDICADOR: CONSUMO ELÉCTRICO (FACTURACIÓN ELÉCTRICA (kWH) / PERSONAL) = = 2,37 (CONSUMO AÑO 2016). VALOR REFERENCIA = 2,13	01/01/17 a 31/12/17	Responsable de Medio Ambiente
Meta 1. Nombramientos de responsables de comprobación de apagado de los equipos al finalizar la mañana y al finalizar la tarde (fin jornada), en todos los países.	01/01/17 a 30/06/17	
Meta 2. Configuración de todos los ordenadores de la organización estableciendo el apagado automático de las pantallas a los 15 minutos de inactividad.	01/01/17 a 30/06/17	
Meta 3. Configuración de todos los ordenadores de la organización estableciendo el paso a modo de hibernación de la CPU a los 60 minutos de inactividad.	01/01/17 a 30/06/17	
Meta 4. Elaboración de 4 documentos (comunicados, paneles o similar) a lo largo del año, con referencia al ahorro de energía eléctrica en las instalaciones.	01/01/17 a 31/12/17	
Meta 5. Realización de acciones informativas semestralmente sobre buenas prácticas ambientales en ICEACSA con énfasis en la reducción del consumo de energía eléctrica.	01/01/17 a 31/12/17	
Meta 6. Facilitar Información a los trabajadores acerca de alternativas a la utilización de los aparatos de A.A. (ventiladores, persianas bajadas y ventanas entornadas, ingesta de líquidos, …) y aprovechamiento de la luz natural y uso racional de la iluminación artificial	01/01/17 a 31/12/17	
Meta 7. Instalación de elementos de ayuda a la reducción del consumo eléctrico (Zonificación de la iluminación, Instalación de células fotosensibles, Instalación de interruptores horarios, Instalación de detectores de presencia, …)	01/01/17 a 31/12/17	
Meta 8. Cálculo del indicador de consumo Eléctrico durante los periodos considerados.	01/01/17 a 31/12/17	
RECURSOS: Comunicaciones vía correo-e o paneles informativos, y colaboración Dtpo. TICs, Empresa Electricidad		
SEGUIMIENTO A EFECTUAR: Meta 01: Semestral Meta 02: Semestral Meta 03: Semestral Meta 04: Semestral Meta 05: Semestral Meta 06: Semestral Meta 07: Semestral Meta 08: Trimestral		

6. PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PERSONAL EN LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

El conjunto del personal de ICEACSA Consultores SLU participa de forma activa en el diseño, implantación y mejora del sistema de gestión medio ambiental, siendo clave en la mejora y asentamiento del mismo en la organización, con el objetivo final de mejorar el comportamiento ambiental.

El compromiso de la plantilla se pone de manifiesto en la recogida y comprobación de los datos relativos a los consumos y residuos generados y en la colaboración para la elaboración de la *Declaración Ambiental*. Asimismo, cabe resaltar el compromiso, apoyo e interés de la dirección de **ICEACSA Consultores SLU** en el cumplimiento del sistema de gestión implantado, clave para el éxito de los procesos establecidos.

El agente encargado de garantizar el flujo de comunicación entre el responsable de medio ambiente/representante de la dirección y el personal de ICEACSA Consultores SLU es el representante medio ambiental de los trabajadores, cargo ostentado por los delegados de prevención de ICEACSA Consultores SLU. Como enlace medio ambiental, entre sus funciones figura el aportar sugerencias y recomendaciones para la mejora del sistema, además de participar de forma activa en los comités de seguridad y salud y medio ambiente convocados de forma trimestral, así como en las actividades de sensibilización realizadas: colocación de etiquetas y carteles, elección de contenedores, jornadas de formación, …

Las consideraciones de los trabajadores de ICEACSA Consultores SLU pueden ser remitidas, además de a través del *Comité de Seguridad y Salud, Medioambiente y Conciliación*, de forma directa al responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud vía email. Igualmente se dispone de un buzón de sugerencias para dichas funciones, instalado en la oficina de *Glorieta de América, nº 5 – 1º*.

En el presente ejercicio 2016 no se ha recogido ninguna sugerencia del *Buzón de Sugerencias*.

7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental será validada, si procede, por el verificador ambiental AENOR durante la auditoria a celebrar en enero de 2017.

Anualmente, se elaborarán Declaraciones Ambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente.

Una vez validada las Declaración Ambiental podrá ser consultada en la página web de la organización (www.iceacsa.com).

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ES-V-0001

Fecha de Validación : 2017-02-06